SESIÓN ORDINARIA 2523-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS DOS MIL VEINTICUATRO (2523 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual /Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual / Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 10 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.
En la Sesión 2523 - 2024, estuvo presente Noilyn Solano secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: **ACTA 2522-2024 Viernes 22 de noviembre 2024**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - **Revisión solicitud del tribunal de honor sobre, Recurso de revocatoria N°23-03-TE-2023 (Convocatoria Asamblea).** - **Cierre técnico SIPROCIMECA**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: - **Dra. Treminio** - **Dra. Varela** - **Dr. Zúñiga** - **Dr. Atencio**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo**:** - **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - **Psicología – Dr. Rojas** - **Odontología- Dra. Varela** - **Microbiología - Dra. Treminio** - **Farmacia – Dr. Hernández**
CAPÍTULO J	Asuntos varios: **No hay**

Dr. Atencio: Antes de aprobar el orden del día, yo quisiera que revisáramos sobre la sustitución del fiscal, que no tenemos, porque en teoría es el primer vocal, pero donde lo dice, eso es lo que quiero que revisemos, porque lo dijeron en la asamblea, pero no sé a donde lo dice, en que parte del estatuto, si el fiscal tiene sustitución o no.

Dr. Rojas: No señor, no tiene, ya yo revisé y no tiene sustitución, porque no es un miembro del CEN.

Dr. Atencio: exacto, esa era mi duda, que tenía, porque yo leyendo, pensé será que no lo he visto, porque en los estatutos en ningún lado dice que el fiscal se sustituye, porque es una papeleta inclusive, aparte.

Dr. Rojas: es diferente si señor.

Dr. Atencio: es diferente, entonces esa era mi duda, pero bueno ya está aclarado, Dr. Hernández adelante.

Dr. Hernández: Dr. este temita que trae usted a la mesa es terriblemente importante, yo creo que debiéramos de plantear la posibilidad de tener no solamente un nuevo fiscal, bueno eso le corresponde al Tribunal Electoral, pero de tener un sustituto ya asignado en caso de que el Fiscal no pueda venir, o hacerse presente en alguna de las actividades del sindicato, tener un sustituto, no sé si lo podemos conversar con legal, para ver si eso, requeriría un acuerdo del CEN o una modificación de los estatutos.

Dr. Atencio: No la única forma es reforma de los estatutos, nosotros no podemos, ni quitar, ni poner nada que no esté ahí, solamente por reforma de los estatutos Dr. Hernández, definitivamente nunca había sucedido que fiscal, renuncie, y también hay temas pendientes que esa fiscal, dejó sin resolver, hay como 3 investigaciones en curso que dejó sin resolver, hay que ver que pasa con eso, ahora también, porque todo eso queda como en Stand-by.

Dr. Salvatierra: Si y ahí también Doc., hay como mucho vació en los estatutos, porque también los estatutos no indican, que, por ejemplo, si no está el fiscal no se pueden hacer ciertas cosas, ósea, tampoco está establecido, que, si no está presente el fiscal, no se puede realizar X cosa, o X actividad, o X reunión, eso tampoco lo dicen los estatutos, entonces habría que ver si eso se convoca una asamblea para reformar, ahí si no conozco yo como es el procedimiento, porque si hay mucho vacío.

Dr. Atencio: tiene que proponerse una asamblea extraordinaria, para reforma de estatutos, porque yo creo que, en la vida, el rodaje le va enseñando a uno, sobre que cosas faltan y que cosas hay que mejorar, nada está escrito en una piedra, sobre todo estas cosas de leyes, reglamentos, estatutos, todos estos se pueden variar.
Yo creo que como tarea para el próximo CEN, o las próximas sesiones de enero, tiene que quedar como tarea, hacer una comisión para que analice, el estatuto todo, porque hay que valorar, lo adecuado o no de un suplente fiscal, fiscal titular y suplente uno, hay que valorar sobre muchas cosas, que ya hay una jurisprudencia sobre las reformas de los estatutos, como se hacen y donde se deben hacer, nosotros seguimos en ayuno en ese sentido, hay que reformar esta cuestión, que en un inicio como bien, y que ahora vemos que no, que en el momento que usted se afilie, se de la asesoría inmediata, porque ya vimos una vez más, que eso no está funcionando adecuadamente.
Pues para algunos, si pero para otros no, porque algunos se afilian, tienen la consultoría correspondiente en legal o inclusive lleva el proceso, termina todo y se desafilia, uno de los que más me ha hecho el comentario, así de

preocupación, porque es un proceso caro, y el hablo con migo personalmente, es el Dr. Carlos Tiffer, el hace poco tuvo que intervenir como con 6 afiliados nuestros en problemas de mal praxis, sin que ninguno estuviera afiliado, nada más se metieron en el problemón, de mal praxis legal y unión médica no les resolvió, porque yo me di cuenta, no sé porque no les resolvió, en realidad no tengo detalle de que fue lo que pasó, pero como tuvieron esa cobertura, inmediatamente se afiliaron a nosotros, con la ventaja de que nosotros, al día siguiente ya el Dr. Tiffer y el asistente tenían conocimiento de los expediente, porque era un solo expediente pero con 6 involucrados, porque era una cuestión en cadena, muy lamentable por cierto, pero desde el punto de vista sindical y económico nuestro, si impactó, porque imagínese que ahí anda una medio quisquillosa en ese proceso, porque así es el derecho puede que yo piense que es de una forma, y otros piensen que es de otra forma, en ese grupito, me consta que hay una profesional medio incomoda porque cree que las cosas no se hacen como las está haciendo el Dr., y se averiguan con otros abogados, y ellos dicen otras cosas, entonces es de las que termina el proceso y se va desafiliar probablemente, más si lo pierden, aunque no creo.
Pero bueno vamos a ver cual es la estrategia de defensa que da el Dr. Carlos Tiffer en ese caso, pero lo pongo de ejemplo porque ese y muchos más está pasando, entonces urge reformar esto, mas otros apuntillos que tengo por ahí, donde he visto la falta, o hay lagunas, ósea, ahí alguien interpreta los estatutos como le da la gana, que no está claro, o falta algo en los estatutos.
Pero para eso hay que nombrar una comisión, como se hizo la vez pasada, valorar cuales son los puntos que se quieren cambiar, traerlo aquí a valoración del CEN, y hacer la convocatoria que corresponde.

Dr. Hernández: referente a esto de la afiliación y desafiliación, me uno a su criterio de que deberíamos de nombrar una comisión, para que vengan y analicen, la situación, para mi es un tema muy personal, que la estrategia que tuvimos nosotros de dar asesoría legal inmediata, no está mal, sin embargo, nos están utilizando para resolver el problema, apagar el fuego, y después doy media vuelta y me voy, y eso no es justo, ni para los abogados que llevan los casos, ni para el personal del sindicato, ni para nosotros que tenemos un montón de años de estar afiliados, y digamos si usted necesita ayuda o asesoría legal, diay, mínimo, que sus afiliaciones cubran el valor del proceso.

Dr. Atencio: será un tema para discutir a posterior.

Dr. Hernández: si señor, eso lo tiene que analizar una comisión

Dr. Atencio: si, si y ponerlo como de trámite y analizar a quienes ponemos y que se encarguen de revisar los estatutos, pero no es un tema para hacer hoy, porque ni siquiera esta en agenda.
Ok, entonces los que estén de acuerdo con el orden del día por favor sírvanse levantar la mano.

Dra. Fernandez: Peggy Fernandez de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo.

Dr. Rojas: De acuerdo.

Dr. Orozco: de acuerdo.

Dra. Zapata: de acuerdo

Dra. Treminio: de acuerdo.

Dr. Salvatierra: de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dr. Atencio: de acuerdo

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a votación el acta **N°2522-2024**; la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

Lo que son asuntos de forma, lo pueden indicar a la secretaria, para que haga las respectivas correcciones y si hay algún asunto de fondo, pueden indicarlo ahora, alguna observación.

Los que estén de acuerdo con el acta 2522 por favor sírvanse levantar la mano, vamos primero con los virtuales.

Dr. Rojas: De acuerdo

Dra. Zapata: de acuerdo

Dra. Treminio: de acuerdo Hellen Treminio

Dra. Varela: de acuerdo

Dra. Carranza: de acuerdo

Dr. Hernández: de acuerdo

Dr. Orozco: de acuerdo

Dra. Fernandez: de acuerdo

Dr. Salvatierra: de acuerdo

Dr. Zúñiga: yo no voy a votar porque yo no estuve en la sesión anterior

Dr. Atencio: yo tampoco estuve.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2522-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dr. Hernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

***** El Dr. Zúñiga y el Dr. Atencio no votan porque no estuvieron en la sesión anterior *****

Dr. Zúñiga: Yo solo quería aclarar que no pude participar en la sesión anterior, porque no me encontraron sustitución en ese momento.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes, los que estén a favor de las afiliaciones por favor sírvase levantar la mano.

Dra. Varela: Yolanda Varela a favor

Dra. Treminio: Hellen Treminio a favor

Dra. Carranza: a favor

Dra. Zapata: a favor

Dr. Rojas: a favor también

Dr. Orozco: a favor

Dr. Hernández: a favor

Dr. Salvatierra: a favor

Dra. Fernandez: A favor

Dr. Zúñiga: a favor

Dr. Atencio: a favor

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:
***AFILIACIONES (3): DR. MARCO A. MOLINA ESCOBAR, DR. CARLOS HERNÁNDEZ GAMBOA, DR. JOSE LUIS RODRIGUEZ MONTOYA.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- → **DRA. JENNIFER COTO RODRIGUEZ // MÉDICO**
- → **DR. JUAN CARLOS CARTES PARRA // MICROBIÓLOGO**
- → **DR. JOSE CARLO LOPEZ ARAYA // MÉDICO**
- → **DRA. KARLA HIDALGO DÍAZ // MÉDICO**
- → **DRA. CARMEN MA. OBANDO GONZALEZ // ODONTÓLOGA**

Para que consten actas, porque eso ni se vota ni se discute, cada quien tiene derecho a entrar y salir de un sindicato o alguna organización constitucionalmente hablando.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

- **Revisión solicitud del tribunal de honor sobre, Recurso de revocatoria N°23-03-TE-2023 (Convocatoria Asamblea).**

Dr. Atencio: creo que tengo que retirarme y continúa la doctora Yolanda Varela como secretaria adjunta en la discusión de este punto, y que Dios les dé sabiduría porque es complicado la cosa.

*****A las 9:40 se retiran de la sesión el Dr. Atencio, Dra. Fernández, Dra. Treminio y Dr. Orozco *****

Dr. Salvatierra: listo Dra. Varela cuando guste.

Dra. Varela: Bueno, no, doctora Ana Maneth, era para que usted propusiera la fecha de la asamblea que se tiene que realizar.

Dra. Carranza: Sí, la propuesta que habíamos consensuado era el 13 de diciembre, ¿verdad?

Dra. Varela: Sí, señora.

Dra. Carranza: Entonces, yo no sé si había que votarlo, ¿verdad?

Dra. Varela: La fecha, sí, que se haga la reunión, no, y la fecha sería para el 13 de diciembre, entonces, si todos están de acuerdo, que se vote.

Dra. Zapata: Puedo decir algo ahí para que queden actas, nada más.

Dra. Varela: Sí, claro.

Dra. Zapata: Yo nada más quería decir que sí, obviamente hay que votar, pero me parece, o sea, lo que yo entiendo, nada más sin crear ningún desacuerdo, me parece que hay como una patología procesal, ya que viendo el artículo 27 en el inciso C, contempla la posibilidad de recurrir a la asamblea, pero como último órgano decisor, una vez cumplido el procedimiento o debido proceso.

Pero, digamos, para aclarar, en este caso particular, el debido proceso o procedimiento no se ha llevado a cabo, todo quedó en recursos de revocatoria, de apelación, en donde las dos partes presentaron sus recursos por única vez, y ya el tribunal resolvió en dos tiempos diferentes, y las dos resoluciones coincidieron en que la causa está prescrita, y por lo tanto no debe realizarse ningún procedimiento o debido proceso, eso es lo que yo entiendo, nada más para que quede ahí, porque no sé si en realidad es de aplicación este inciso C, o si el tribunal debería revalidarlo, no sé, nada más para que quede ahí, de que me parece que ese procedimiento no se ha llevado a cabo.

Dr. Salvatierra: Doctora, ¿quién le pasó la información?

Dra. Zapata: ¿Cómo, la información?

Dr. Salvatierra: eso que usted está leyendo.

Dra. Zapata: es que digamos, del fondo no se conoce nada, el fondo nadie lo conoce, ni el tribunal lo ha dado, pero, digamos, si se sabe que ambas partes, plantearon sus causas, sus recursos de revocatoria igual, o sea, al fondo no se conoce porque ni siquiera el tribunal lo ha ventilado, nada más se sabe que ambas partes ya tienen recursos de revocatoria, que la resolución del tribunal ha sido en las dos veces en que está prescrito, sobrado, entonces yo no sé si debería llevarse a una asamblea, o si debe devolverse al tribunal, o si el tribunal es el que nos tiene que aclarar si corresponde la aplicación de ese inciso C en este caso concreto, tanto para asegurar el debido proceso de las partes, como para asegurar nuestro voto,

O sea, ya, si todos votamos que sí, yo voto que sí, nada más para que queden actas que a mí me parece que ni siquiera sea un debido proceso donde las partes se hayan defendido, porque todo ha quedado en, en solo en esas resoluciones.

Dra. Varela: Bueno, en vista de que la solicitud del comité de ética, nada más que se traslade a la asamblea, diay nosotros en acatamiento tenemos que cumplir, entonces yo voto a favor para el día 13 de diciembre de que se realice esta asamblea.

Dr. Salvatierra: Exacto, como ayer lo explicaron ampliamente los dos licenciados, nosotros no tenemos, ni vamos a ver nada de fondo ni de recursos ni nada, es simplemente un traslado del procedimiento como tal para que todo eso se ventile en la asamblea, todo lo que quieran decir o lo que encuentren o maneras de defenderse lo harán en la asamblea.

En este punto, como lo explicaron ayer ampliamente, simplemente se escoge una fecha y que todos esos temas, esas dudas se ventilen ahí. Nosotros no debemos interpretar, donde no debemos interpretar, y como ayer se explicó ampliamente, simple y sencillamente trasladamos a la fecha y porque si no, si se nos pasa el tiempo, sí estaríamos incurriendo en un error grave, entonces simple y sencillamente es para definir este momento, para definir la fecha,

que es la que ya tiene una planteada el 13 de diciembre, se vota y no, como dijeron ayer los licenciados, cualquier otra cosa podría tomarse como una táctica dilatoria del proceso.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas, de acuerdo a la fecha propuesta.

Dra. Varela: Doctora Ana Manet, ah, bueno, la doctora Melissa Zapata, que es la que tengo en...

Dra. Zapata: Sí, no, no, suponiendo que no exista la patología procesal, obviamente sí estoy de acuerdo en lo que, en lo que solicitan.

Dra. Varela: Perfecto.

Dra. Carranza: Ana Manet, de acuerdo con la fecha propuesta del 13.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo con la fecha propuesta.

Dr. Salvatierra: De acuerdo con la fecha del 13 de diciembre del 2024, para que se celebre la asamblea, y que es simple y sencillamente un traslado, nosotros no debemos nada.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

ACUERDO CUATRO

SE ACUERDA QUE CONOCIDA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL INCISO C DEL ARTICULO 27 DEL CÓDIGO DE HONOR DE SIPROCIMECA, SE ACUERDA CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO VIERNES 13 DE DICIEMBRE 2024, A LAS 8: A.M. EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE MANERA BIMODAL.

PUNTO ÚNICO: REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CON EXPEDIENTE NÚMERO 23-03-TE-2024.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Rojas, Dra. Zapata, Dr. Hernández, Dr. Salvatierra, Dr. Zúñiga.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: Como es un acuerdo unánime, es de ejecución inmediata.

Dra. Carranza: Entonces el doctor Hernández tendría que empezar a hacer la convocatoria y todo a partir de hoy, ¿verdad?

Dra. Varela: Sí señora.

Dra. Carranza: ¿No necesita ratificarse?

Dra. Varela: No, porque fue unánime.

Dra. Carranza: Ok, excelente. Entonces, ¿cómo queda redactado el acuerdo, doctora?

Dra. Varela: Doctora, vos lo tenés, el acuerdo sería que se convoca a asamblea extraordinaria el día 13 de diciembre del 2024. Ahí sería en forma ya bimodal, tanto presencial como virtual.

Dra. Carranza: Doctora, es... tiene que quedar en atención al inciso C del artículo 27 del Código de Honor de Siprocimeca.

Dra. Varela: Por eso, léamelo usted, es que no lo tengo aquí.

Dra. Carranza: Ok, entonces, el acuerdo, para ver qué les parece, quedaría así. Conocida la resolución del Tribunal de Ética y en atención a lo indicado en el inciso C del artículo 27 del Código de Honor de Siprocimeca, se acuerda convocar a asamblea general extraordinaria el próximo viernes 13 de diciembre del 2024, tema a tratar, "Revisión y resolución del recurso de apelación interpuesto dentro del procedimiento administrativo con expediente número 23-03-TE-2023".

Dra. Varela: Así es.

Noilyn Solano: Le voy a agregar ahí que a las 8 de la mañana, la primera convocatoria.

Dra. Varela: Ok, si a las 8 de la mañana, la primera.

Dra. Carranza: Y se tiene que poner si es bimodal o virtual

Dra. Varela: Bimodal, que sea bimodal.

Dra. Carranza: También quería preguntar, para ese día, entonces la doctora Varela tendría que ser la que dirige, porque el doctor Atencio estaría dentro de los involucrados, y se puede solicitar la asesoría, bueno, va a estar supongo que el licenciado Padilla por parte del Comité de Ética, pero también para que la doctora Varela tuviera algún otro apoyo legal. Se pueden convocar a más abogados ¿A ustedes qué les parece?

Dra. Varela: A mí me parece mejor, entre más abogados haya mejor.

Dra. Carranza: No sé si, bueno, al licenciado Atencio.

Dra. Varela: Sería pasarle la... Inscribimos al don Carlos a ver quién está libre ese día para que nos acompañe.

Dra. Carranza: Casi, casi sería mejor que estuviera el departamento legal en pleno. Excepto el licenciado Atencio, por las razones obvias, entonces si pudieran estar los tres abogados para tener total respaldo legal de lo que se está actuando ahí. Y si hay que decidir o se tiene que decidir que haya un buen respaldo legal, me parece.

Dra. Varela: Perfecto.

Dr. Hernández: Quisiera solicitarle compañeros que alguno me transcriba el acuerdo a como está quedando y que por favor me lo pasen por WhatsApp para poder yo proceder con la orden. Gracias.

Dra. Carranza: Entonces quedamos en que es el 13 a las 8 en primera convocatoria. ¿Qué más?

Dr. Salvatierra: Bimodal.

Dra. Varela: Bimodal, y que empieza a las 8 de la mañana la primera convocatoria.

Dra. Carranza: Y eso hay que notificarle algo al comité de ética porque tiene que avisarse también a las partes, supongo, ¿verdad? Para que estén preparados y lleguen sus...

Dra. Varela: Yo diría que sí.

Noilyn Solano: Sí, esto se le pasa de una vez el acuerdo a ellos por correo y se lo voy a pasar a Mónica también para que ella lo comunique.

Dra. Carranza: Ok, excelente

Dra. Varela: Noilyn, y lo de los abogados a don Carlos, porque vamos a votarlo, para que esté sí se pudiera todo, todo el cuerpo de legal, ¿verdad? Ok. Doctor Luis Paulino, usted estaba votando eso de los abogados.

Dr. Hernández: Sí, yo estoy de acuerdo, Luis Paulino Hernández.

Dra. Varela: Doctora Melissa Zapata, voy en orden.

Dra. Zapata: Creo que el licenciado Padilla no podría porque es el del tribunal.

Dra. Varela: Por eso estamos pidiendo que lleguen los otros abogados de planta.

Dra. Zapata: por eso serían solo 2.

Dra. Varela: No importa, que llegue Ivonne, y que llegue el licenciado Salazar.

Dra. Carranza: Pero discúlpeme, yo quiero... O sea, ahí va a estar el tribunal de ética, si él es el abogado del tribunal de ética, va a tener que estar él para asesorar al tribunal de ética en las partes. Entonces, no siento que le estemos poniendo una imposibilidad de algo, porque ahí va a estar el tribunal de ética, lo que entendí es que va a estar el tribunal de ética y van a estar las partes y cada quien va a exponer sus puntos y se va... No sé, es lo que entiendo, más o menos.

Entonces, si va a estar el tribunal de ética, es obvio que va a estar el abogado del tribunal de ética, porque él es el que ha estado en todo el proceso y conoce, no vamos a poner a unos abogados que no conocen el tema a profundidad, que estén ahí cuando se están exponiendo los casos.

Dr. Hernández: Sí, yo creo que la idea, doc., es que estén los abogados que tengan que estar presentes.

Dra. Varela: Sí, esa es la idea.

Dr. Rojas: Perdón, yo quisiera señalar mi parecer personal, es que lo están ustedes, pues metiendo en funciones que no corresponderían, en realidad, esa es una asamblea que el CEN no va a presidir, es el tribunal de ética.

Dra. Carranza: Tiene toda la razón.

Dr. Rojas: Y acuérdense que lo que tenemos que hacer es nada más, ya se fijó la fecha, ya cerrado el asunto.

Dra. Varela: Ellos son los que van a decidir.

Dr. Salvatierra: Exacto, y recuerden que el que decide qué personal administrativo esté presente en la asamblea, es la asamblea.

Dra. Varela: Así es.

Dr. Hernández: Tiene toda la razón, doctor, tiene toda la razón.

Dra. Varela: llamemos al doctor Atencio para...

Dr. Hernández: Sí, solo es la convocatoria. Ok, listo.

Dra. Varela: Llamemos al doctor Atencio porque seguimos con el segundo punto de urgentes.

Dr. Zúñiga: Hay que decirle también que se conecte a Don Carlos.

Dr. Salvatierra: Y que se conecten los otros compañeros, y Don Carlos, porque lo que sigue es lo del cierre técnico.

***** A las 9:55 a.m. se conectan de nuevo a la sesión el Dr. Orozco y la Dra. Treminio e ingresa a la sala de sesiones don Carlos Duarte, el Dr. Atencio y la Dra. Fernández*****

- **CIERRE TÉCNICO SIPROCIMECA**

Dr. Atencio: El punto uno ya se lo revisaron, cierre técnico, quedaría medio raro el nombre, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: si es que no es técnico, sería cierre, nada más.

Dr. Rojas: temporal, cierre es temporal.

Dr. Atencio: vean, yo tengo que ir abajo porque llegó una personería de ahí a buscarme. Entonces, doña Yolanda va a tener que seguir, no sé cuánto duro en eso.

Yo nada más quiero, con este tema, que ahora hay que decir que yo quiero el técnico porque no sé cuánto tiempo me voy a llevar con una gente, lo que quiero decirles es que... vamos a ver quiero hablarles sobre la mesa. Ustedes lo verán ahora con los demás compañeros. Yo, en base a esto, que siempre ha sido una preocupación de todos los años, y otros años, pues, que se les ha dado los días a los trabajadores, y ya ustedes conocen la historia.

Yo estuve ayer hablando con gente del Ministerio de Justicia y Paz, amigos míos, abogados que trabajan ahí, supongo que también ustedes habrán hecho las consultas en otras instituciones, pero yo la hice ayer con unos abogados amigos míos de ahí, les pregunté qué ¿ellos cómo hacían estos fines de año?, entonces, es un poquillo complicado estar hablando yo con don Carlos porque a los trabajadores no se les puede obligar salir a vacaciones.

Y eso mismo fue lo que me dijeron ellos en la consulta, a ellos no los obligan, pero sí hacen los cierres, estos "cierres técnicos", entre comillas, pero los trabajadores lo que hacen es que o se acogen al cierre técnico o vienen a trabajar o trabajan en teletrabajo.

Me contaba este abogado que es del Ministerio Público, con el que hablé ayer, que ellos, como siempre hay presos, hay presos que atender y cosas de esas, ellos lo que hacen es que siempre vienen a trabajar los que quieren trabajar y los que se acogen a las vacaciones y que ponen el patrón, pues lo hacen. Entonces, estamos aquí sobre la mesa porque la posibilidad, aquí don Carlos hizo un cuadro muy interesante, que lo estaba viendo, la posibilidad a mi criterio, a mi opinión es, primero esto se debería haber hablado con todos los trabajadores antes de, que estén todos informados de lo que se quiere hacer. Pero si no se hizo así, se discute aquí lo que se decía y hay que comunicárselo a todos.

Pero que se tome en consideración eso, porque habría que, los que quieren acogerse a las vacaciones se pueden acoger y los que no, hay que ver la posibilidad de abrirles y que vengan a trabajar, porque yo una vez se los advierto, estaríamos con una limitación legal ahí, que no se puede, no se puede. Y entonces habrá gente que quiera trabajar,

como tal vez los que están en teletrabajo y habrá otros que sí se quieren acoger a las vacaciones. Entonces lo dejo aquí nada más como un asunto de lo que yo investigué y lo que...

Dr. Salvatierra: Doc., y entonces ¿cómo hace la caja? Porque la caja digamos cierra y en muchas ocasiones a los trabajadores en todos lados, se trata de poner de acuerdo que las fechas le sirvan al trabajador, pero si no la jefatura llega y dice, bueno mira, usted sabe cuál es tal fecha, tal fecha.

Dr. Atencio: No se puede hacer eso, porque si lo están haciendo, están violando, al menos en mi área de trabajo que es la jefatura de consulta externa.

Dr. Salvatierra: ¿Y qué pasa cuando todos quieren las mismas fechas?

Dr. Atencio: ahí si ya hay una normativa, que dice quién si y quién no, de acuerdo a quién es más viejo, de acuerdo a la incorporación al colegio, en el caso de los profesionales.

Dr. Salvatierra: ¿y dónde está esa normativa?

Dr. Atencio: ¡¡¿Dónde está?!!

Dr. Salvatierra: Sí, para buscarla.

Dr. Atencio: es la normativa de relaciones laborales entre nosotros y la Caja.

Dr. Salvatierra: Sí, para revisarla bien, porque digamos eso es nuevo, porque el Código de Trabajo lo que dice es a las 50 semanas tiene derecho a dos. Sí, claro.

Dr. Atencio: Vean lo que dice la normativa de relaciones laborales, que nosotros, SIPROCIMECA, para que estén enterados también, mandamos un oficio a la Junta Directiva porque querían violar esa misma normativa que les estoy diciendo ¿En qué sentido querían violarla? Porque la normativa ahí dice... Está en el libro azul y está la normativa. La normativa de la caja interna dice, en el caso de los profesionales, que, en septiembre, en los primeros 15 días, nosotros tenemos que escoger para qué día, queremos las vacaciones en 2025.

Ya yo lo hice, pero dicen que resulta que, y ahí está la respuesta, si no ustedes la buscan porque mandaron un oficio muy completo.

Nosotros lo vimos aquí en correspondencia, pero ustedes no se acuerdan entre tantos papeles, porque la Jefatura lo que querían era meterle, por aquella caraja del cierre y apertura de agenda, por las listas de espera y todo lo demás, lo que querían era meterle vacaciones cuando les diera la gana, ¿verdad?

Entonces nosotros, SIPROCIMECA, mandamos una protesta a la institución y ahí está la respuesta, y prácticamente dicen que no se puede, que tiene que estar mucho acuerdo entre los PCM y la Jefatura respectiva.

Ahí en ese oficio, por eso nosotros lo pedimos, y me extraña que ustedes lo desconozcan, porque aquí se discutió y aquí se dio.

Dr. Salvatierra: Pero, exacto, pero en este caso…

Dr. Atencio: Bueno, pero eso es algo interno entre nosotros, yo nada hice mi observación, lo que yo pregunté, lo que se discute y se decida, es decisión del CEN.

Dra. Varela: estamos de acuerdo, los que no quieran salir, que no salgan y que no se haga cierre técnico.

Dr. Atencio: ¡Doña Yolanda! queda presidiendo, porque voy a ir a una reunión.

Dra. Varela: Perfecto.

Dr. Atencio: ¿Están todos de acuerdo? Sí.

Dr. Rojas: ¿Y la reunión de qué es, doctor?

Dr. Atencio: Es con la dirección del Ministerio de Trabajo.

Dr. Rojas: Ah, ok. Nada más para que quede ahí en actas.

Dr. Salvatierra: Sí, y como dije anteriormente, si quisieran hablar con más miembros del CEN, aquí estamos.

Dr. Atencio: si no se preocupe, yo lo sé.

***** A las 10:10 a.m. sale de la sala de sesiones el Dr. Atencio *****

Dr. Salvatierra: Sí, no, pero para que se haga.

Dra. Carranza: Doctora, yo tengo la mano levantada, por si no me viste.

Dra. Varela: Si Doctora Ana Manet Carranza, adelante, luego el Dr. Juan Carlos Rojas y después el doctor Luis Paulino Hernández.

Dra. Carranza: Yo creo que, si va, bueno, es mi opinión, y tal vez traemos aquí a colación varios, y todos tenemos diferentes opiniones, si hay tanto problema con el cierre técnico, pues entonces que no se cierre el sindicato, que se siga trabajando, y el que quiere tener esos días libres, que los saque de sus vacaciones y punto. Los servicios a nivel nacional siguen funcionando tranquilamente, o sea, todo mundo, todas las clínicas van a seguir sucediendo cosas, van a seguir habiendo necesidad de que el sindicato atienda.

Entonces, y dependiendo de la capacidad del sindicato, ¿verdad? O sea, que no podrían al final todos irse de vacaciones y no declarar que va a estar cerrada la instalación. Entonces, habría que hacer como una, don Carlos ahí vería a quién se le pueden asignar las vacaciones, no sé. Porque habiendo tanto problema, entonces que cada quien decida si quiere trabajar o si quiere tomar esos días libres.

Me parece que es como lo más salomónico y que el sindicato siga dando los servicios. Y si el sindicato está abierto, habría que ver porque también nosotros tendríamos que sesionar, ¿verdad? Porque los viernes está, si el sindicato está funcionando, habría que trabajar. Entonces, no sé cómo funcionaría en ese caso también, para que después lo analicemos, gracias.

Dr. Rojas: Yo quisiera, bueno, saludar a don Carlos, escuchar lo que él nos puede comentar, pero también creo que, bueno, en parte estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Atencio y en parte con lo que dice la doctora Carranza, porque, por ejemplo, el Poder Judicial cierra y les rebaja las vacaciones a los funcionarios, ¿verdad? Y el Poder Judicial, lo que dice el doctor Atencio, claro, los servicios de salud son esenciales, pero la parte administrativa es diferente, incluso los compañeros de oficinas centrales son los que dos semanas al año les cierran las oficinas y se van, hacen cierre, se los rebajan de vacaciones.

Pero, por otro lado, sí, si hay tanta complicación del sindicato sigue trabajando, creo que la diferencia sería, y ahí estamos apoyando lo que se nos había dicho por parte de la Comisión del Gasto, que no haya un cierre técnico, que no se rebaje de vacaciones. Esa es la diferencia importante, sea que se trabaje o que los compañeros, cuando

quieran estar en vacaciones, las pidan, entonces, por mí, eso sería, y escuchar lo que don Carlos nos puede comentar.

Dr. Salvatierra: Sí, yo ahí quiero agregar nada más, concuerdo con lo que dice el doctor Rojas, sea que el mandato de la Asamblea es simple y sencillamente que, si se cierra, se rebaje de vacaciones. Ya perfectamente se puede trabajar, y que si hacer otra cosa, se va a prestar para que se genere problemas de otro tipo, ¿verdad? Porque eso pareciera que es como lo que se pretende buscar, que haya conflicto, entonces, como dice el doctor Rojas, simple y sencillamente se trabaja. Igual nosotros tendríamos que venir a sesionar. Y el que se pueda salir a vacaciones, se saca, y no hay cierre, porque como habló la Asamblea, lo único que se requería controlar era que, si se cerraba, se rebajara las vacaciones, pero que, si no se cierra, se sigue trabajando igual.

Dr. Hernández: Los dos compañeros dijeron todo lo que yo iba a decir en adelante, entonces, me uno al criterio de ellos, respetemos la decisión de la Asamblea, y trabajemos así de esa forma. Eso sería el cambio.

Dr. Rojas: Escuchemos a don Carlos.

Dr. Salvatierra: Don Carlos, yo nada más quería preguntarle si, digamos, si usted hizo la revisión de los contratos, si hablaba algo de las vacaciones.

Carlos Duarte: Es que las vacaciones, es muy claro lo que dice el Código de Trabajo, igualmente el Código de Trabajo dice que el patrono tiene la potestad para sacar a sus empleados a vacaciones, pero al final, la decisión la toman ustedes.

Dr. Zúñiga: Quisiera hacerle una pregunta a Don Carlos, ya dijo que, en los contratos, no hay nada malo en cuanto a las vacaciones, más que lo que dice la ley.

Carlos Duarte: Sí, es que no podemos ir en contra de la ley.

Dr. Zúñiga: Y también dijo, bueno, no sé hasta qué punto, como lo decía el doctor Atencio, con respecto a que tenía que hablar antes con los empleados. ¿Hay algún tipo de acuerdo no verbal o se ha mantenido un acuerdo con respecto a ese cierre?

Carlos Duarte: Generalmente, la costumbre por muchos años es, de acuerdo al acuerdo, que ustedes lleguen a un acuerdo aquí, se le comunica al personal.

Dr. Zúñiga: Perfecto.

Dra. Varela: Don Carlos, adelante.

Carlos Duarte: Noilyn le pasé un correo

Noilyn Solano: No tengo la computadora, tuve que cambiarla a última hora, porque la mía se jodió, yo le mandé un mensaje.

Carlos Duarte: ah es que no ando el teléfono, voy a ir a traerlo en una llave maya el archivo.

Dra. Carranza: Dra., es que levanté la mano porque también tenemos que pensar en los afiliados, o sea, si no vamos a cerrar, que se cierra, pero y la gente que trabaja esas dos semanas, que tiene situaciones, que necesita del sindicato.

Dra. Varela: Sí, hay que ver entonces quién va a quedar siempre en disponibilidad.

Dra. Carranza: Es que, si no están usando, es que doctora, si el sindicato está abierto y no están usando vacaciones, si tienen que ir a trabajar todos los días, excepto los feriados de ley.

Dra. Varela: Así es. Así es. Así que entonces esperemos que don Carlos nos trae, y si no, que siga abierto el sindicato. Y el que quiera salir en este tiempo, pues que lo tome de sus vacaciones, siempre y cuando quede alguien de disponibilidad, porque es capaz que se nos quieran ir todos entonces.

Dra. Carranza: Doctora, no es disponibilidad, es trabajando en su horario.

Dra. Varela: No, no, no. Yo me refiero a las tardes, noches, doctora, acuérdense que trabaja 24 horas.

Dra. Carranza: Sí, pero eso es en legal.

Dra. Varela: en legal, ahí es donde me preocupo.

Dr. Salvatierra: No, pero ahí se trabaja normal, como se trabajan todos estos días.

Dra. Varela: Sí, doctor, pero yo no sé, hay que preguntar si van a quedar disponibles, porque yo no sé, qué el que hace más disponibilidad es Padilla y si él va a agarrar vacaciones, entonces tenemos que preguntarlo, porque que yo sepa, a los otros no les gusta hacer tiempo extraordinario.

Dr. Salvatierra: Doctora Varela, quería proponer una moción, ¿Por qué no mejor suspendemos la sesión para atender a los del Ministerio de Trabajo? Todos como CEN.

Dra. Carranza: Yo estoy de acuerdo, me parece que el CEN, es el que debería estar atendiendo a la gente del Ministerio de Trabajo, hacemos una moción para recibirlos, porque la verdad es que nosotros también tenemos derecho a estar informados de lo que está pasando.

Dra. Varela: ¿Propongan a Doctor Salvatierra para votarlo?

Dr. Salvatierra: Sí, propongo, suspender la sesión del CEN, por el tiempo mientras estén los del Ministerio de Trabajo, para atenderlos en cualquier cosa que ellos necesiten, estemos a disposición.

Dra. Treminio: Disculpe, buenas. Perdón, doctora, ¿por qué no terminamos primero esta parte de las vacaciones y después se da la moción para no dejar nada inconcluso? Don Carlos ya llegó, Porque eso sí es importante.

Dr. Salvatierra: no pero no importa, don Carlos, lo tenemos aquí en todo momento, verdad Don Carlos, lo podemos atender después a usted sin problema.

Dra. Treminio: Pero no se puede interrumpir un tema que ya está en evolución, doctor.

Dr. Salvatierra: ¿y a dónde indica eso?

Dra. Carranza: A mí me interesa mucho lo del Ministerio de Trabajo, sinceramente.

Dra. Treminio: A mí me interesa saber si el sindicato va a seguir funcionando, sí o no, o sea, usted mismo indicó que...

Dr. Salvatierra: se vota la moción, simple y sencillamente.

Dra. Varela: Bueno, proponga la moción, doctor.

Dr. Salvatierra: Nuevamente que propongo suspender la sesión del CEN, para poder atender a los funcionarios del Ministerio de Trabajo para estar a disposición de ellos en todo lo que necesiten por el tiempo que estén ellos aquí en el sindicato.

Dra. Varela: Bueno, yo voto a favor.

Dra. Carranza: Ana Maneth Carranza a favor.

Dra. Treminio: en contra

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas a favor.

Dra. Zapata: en contra.

Dr. Zúñiga: A favor.

Dra. Salvatierra: Marlon Salvatierra a favor.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández a favor.

Dr. Orozco: Hola, buenos días.

Dra. Varela: Buenos días. Doctor Johan Orozco a favor o en contra.

Dr. Orozco: ¿Qué están votando?

Dra. Varela: Estamos votando de que recibir a la gente del Ministerio de Trabajo.

Dr. Orozco: Ah, y ¿a dónde está la solicitud para recibirlos? No la vi.

Dra. Varela: No, es que el doctor Salvatierra propuso esa moción, ya que los personeros están abajo y nosotros como CEN queremos recibirlos.

Dr. Orozco: Por eso, ¿pero hay una solicitud del Ministerio de Trabajo para el CEN?, es que esta reunión es para la sesión del CEN y no sé si está agendada la atención de la gente del Ministerio de Trabajo.

Dra. Carranza: Lo podemos agendar ahora mismo por votación, doctor, ¿no? El CEN también puede tomar votación.

Dr. Orozco: Por eso, la consulta es ¿hay alguna solicitud del Ministerio de Trabajo para que el CEN los atienda?

Dr. Salvatierra: Es para ponernos a la orden del Ministerio de Trabajo por si ellos necesitan conversar con nosotros o información nuestra.

Dr. Orozco: Perdón, pero es que en la reunión...

Dr. Salvatierra: Bueno, se les indica a ellos si están de acuerdo, sí o no, si nos necesitan, sí o no, y punto, si dicen que no, diay seguimos aquí.

Dr. Orozco: Por eso, pero es que la sesión de hoy... Perdón, no he terminado de hablar, la sesión de hoy es para precisamente que el Comité Ejecutivo Nacional realice lo que está dispuesto en el estatuto. No podemos realizar otras cosas que no está dispuesto para el día de hoy a esta hora. Así es que no hay posibilidad, excepto que se haya hecho una solicitud, como siempre ha habido solicitudes especiales, y que se haya visto aquí a lo interno del Comité Ejecutivo Nacional y que se haya aprobado, que haya un acuerdo para atender lo que se nos solicite. Pero

si no se nos ha hecho ninguna solicitud, no podemos suspender una sesión que ya está acordada en los estatutos, esto sería ir en contra de los propios estatutos.

Dra. Varela: Doctor, no estamos suspendiendo la sesión, vamos a suspenderla media hora para poder ir a hablar nosotros.

Dr. Salvatierra: Entonces démosle la vuelta, doctora Varela. La moción es para un receso de una media hora para ver si son necesarias…

Dra. Varela: Ok, entonces votemos la media hora de receso.

Dr. Orozco: Otra vez la moción, por favor, para escuchar de qué se trata.

Dra. Varela: El doctor Salvatierra propone media hora de receso.

Dr. Orozco: Ok, ¿cuál es el motivo para el receso?

Dra. Carranza: Asuntos personales.

Dr. Orozco: Vamos a ver, compañeros, pónganse serios, me parece que es una falta de respeto que nosotros dispongamos de tiempo para pretender esta reunión, esta sesión, y ya sabemos a lo que somos responsables, en esta sesión, en este tiempo, estatutariamente, ya esto lo conocen los afiliados. No podemos venir aquí a pretender solicitar un receso para asuntos personales y votarlo, o sea, hay que ser serios, por favor.

Dr. Salvatierra: Bueno, yo recuerdo que el doctor Orozco una vez pidió un receso para leerse un documento también.

Dr. Orozco: Por eso, entonces, lea su documento, doctor Salvatierra, o sea, sea serio.

Dr. Salvatierra: no, no yo soy muy serio y no me pongo en otras cosas que a veces se ponen por estos lares, ¿verdad? Pero, o sea, esa es la moción. Simple y sencillamente se vota el que está a favor, la vota a favor, y el que está en contra, la vota en contra.

Dr. Orozco: ¿Cuál es su moción? ¿No la ha presentado?

Dr. Salvatierra: Propongo un receso de media hora, puede ser para poder indicarle a los del Ministerio de Trabajo si necesitan alguna cuestión del Comité Ejecutivo Nacional en pleno, listo, esa es la moción.

Dra. Carranza: Votemos.

Dra. Varela: Yolanda Varela a favor.

Dra. Carranza: a favor.

Dr. Rojas: Juan Carlos Rojas a favor.

Dra. Treminio: Helen Treminio en contra.

Dra. Zapata: Melissa Zapata en contra.

Dr. Hernández: Doctor Luis Paulino Hernández a favor, y razono mi decisión de votar a favor dada la relevancia que tiene el Ministerio de Trabajo para el quehacer de este sindicato y que no podemos permitir, como máximas

autoridades en el CEN, no estar a la disposición de los que requieren el Ministerio de Trabajo y conocer los temas que ellos traen hoy para tratar con el sindicato, a favor.

Dr. Zúñiga: A favor.

Dra. Varela: Dr. Orozco, ya votó ¿verdad?

Dr. Orozco: No, señora, no he votado y voy a votar en contra, por cuanto la disposición de estos espacios de los viernes a partir de las nueve de la mañana, es precisamente para gestionar de forma ordinaria y porque en el orden del día y de acuerdo a lo que ustedes mismos me han dicho no tenemos ninguna solicitud expresa del Ministerio de Trabajo para que nosotros los atendamos, en algo que ellos requieran.

La disposición nuestra siempre estará para atender a nuestras autoridades nacionales, como lo es el Ministerio de Trabajo en el momento en que ellos los requieran. Algo que no ha sucedido en este momento, por lo tanto, no corresponde ir a ofrecer una atención cuando no se nos ha solicitado, y esto es ir en contra del estatuto, ir en contra de nuestro reglamento de sesiones, porque el día viernes a partir de las nueve de la mañana es el día que todos conocemos y sabemos y hemos venido sesionando de manera ordinaria para conocer la orden del día y no podemos salirnos de eso si no es por un acuerdo aquí realizado.

Y eso tampoco se ha votado a este momento así es que, estoy totalmente en contra por la invalidez, por la ilegalidad de suspender una sesión cuando todavía ni siquiera se ha decidido variar el orden del día…

Dra. Varela: No estamos suspendiendo, doctor.

Dr. Orozco: Doctora, no me interrumpa, por favor, no me interrumpa que estoy en el uso de la palabra.

Dra. Varela: usted está diciendo cosas que no son...

Dr. Orozco: Bueno, entonces usted va a tomar su tiempo y usted va a poder hablar y decir lo que usted quiera en esos términos, pero no en el momento en que alguien como yo o como cualquiera de los otros miembros del Comité Ejecutivo Nacional están haciendo uso de la palabra. Aquí hay algo que se llama respeto que todos tenemos que tener claro y entenderlo. Así como yo merezco respeto ustedes merecen respeto y nadie, por lo menos yo, no los interrumpo cuando ustedes están en el uso de la palabra.

Así es que ya se los he dicho muchas veces y yo espero que como profesionales se comporten y que muestren el respeto adecuado y necesario para cada uno de los miembros de este Comité Ejecutivo Nacional.

Dra. Fernández: Peggy Fernández en contra

Dra. Carranza: ¿Cómo quedó la votación, doctora?

Dra. Varela: No, la doctora Fernández, no ha votado.

Dr. Orozco: Así es que continúo entonces diciendo que efectivamente nos encontramos aquí ante una situación que va en contra de nuestros reglamentos de sesiones para poder decidir algo contrario a ello. Y yo estoy completamente en desacuerdo, voto de forma contraria, porque no voy a avalar en ningún momento que en esta sesión y en este Comité Ejecutivo Nacional se tome una decisión que no vaya conforme a los principios y a los intereses del sindicato, pero principalmente a la legalidad que todo acto en el cual nos veamos nosotros involucrados deba revestir, listo.

Dra. Varela: Solo me faltaba la doctora Fernández.

Noilyn Solano: Votó en contra ella.

Dra. Varela: Ah, bueno, perfecto, entonces ya están.

Noilyn Solano: Cinco a favor, cuatro en contra.

ACUERDO CINCO:
SE ACUERDA REALIZAR UN RECESO DE 30 MINUTOS, PARA PODER INDICARLE A LOS DEL MTSS, SI NECESITAN ALGUNA CUESTIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN PLENO.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra, Dr. Rojas, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dra. Fernández.
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

***** A las 11:05 se retoma la sesión después e ingresa a la sala de sesiones nuevamente el Dr. Atencio, don Carlos Duarte y se incorpora de manera presencial la Dra. Treminio *****

Dr. Atencio: aprovechando que estaba en reunión con personal del MTSS, les consulté, y ellos dicen que, si el trabajador ya cumplió las 50 semanas de laborar, puede perfectamente el patrono sacarlo a vacaciones. A excepción, si ya hay un plan previo, pero si no lo hay, y el trabajador nunca las pidió, el patrono con toda su potestad puede aplicarle los días que correspondan en ese tiempo.

Así las cosas, don Carlos, para seguir con la discusión, no sé dónde quedaron ustedes sobre la propuesta de disfrute de vacaciones.

Dr. Salvatierra: iba a exponer, don Carlos.

Carlos Duarte: Buenos días, don Carlos, a solicitud es en verdad, eso sé, un cuadro, una propuesta de vacacione, ahí viene el nombre, el trabajador, la fecha de ingreso, saldo al 31 de diciembre del 2024, rebajando ya, ya los días en diciembre y parte de enero, ese es el saldo que ya quedaría.

PROPUESTA DISFRUTE VACACIONES
dic-24

NOMBRE	FECHA I.	SALDO 31 DIC-24	FECHAS DISFRUTE VACACIONES
DUARTE FLORES CARLOS	03/06/2013	3	6-12 al 13-12-24 y 23 al 31-12-24
FONSECA GONZALEZ CRISTHIAN	08/02/2024	1	23 al 31-12-24
HENRIQUEZ VASQUEZ LEIDY	15/08/2023	5	23-12 al 03-01-25
PEÑA VASQUEZ M. FERNANDA	23/04/2018	6	23-12 al 03-01-25
PEREZ VACALLA CATIUSCA	03/08/2015	1	23 al 31-12-24
RAMOS VARGAS MONICA	09/01/2007	8	23-12 al 03-01-25
ROMAN ROSALES MICHAEL	25/09/2012	18	23-12 al 03-01-25
SOLANO LEITON NOILYN	11/07/2022	7	23-12 al 03-01-25
ARROYO AGUILAR SAUL	18/11/2024	0	NO TIENE DERECHO VACACIONES
ATENCIO DELGADO FRANK	17/05/2006	3	23 al 31-12-24
BRICEÑO DAVILA TATIANA	13/02/2023	6	23-12 al 03-01-25
PADILLA UJUETA LUIS JAVIER	14/01/2010	18	23-12 al 03-01-25
QUESADA VARGAS IVONNE	20/02/2023	6	23-12 al 03-01-25
SALAZAR MARTINEZ JORGE EDUARDO	09/06/2008	13	23-12 al 03-01-25
GODINEZ FONSECA MARCELA	25/08/2021	12	23-12 al 03-01-25
VALVERDE MOREIRA LEDA	01/02/2018	2	23 al 31-12-24
LOAIZA DUARTE CARLOS FRANCISCO	14/06/2021	10	23-12 al 03-01-25

DISTRIBUCION VACACIONES DIC-24

OPCION 1	DISRUTE	REGRESAN TRABAJO	Q
23 AL 31 DICIEMBRE-24	6	02/01/2025	5

OPCION 2	DISRUTE	REGRESAN TRABAJO	Q
23 DE DIC-24 AL 03 DE ENERO-25	8	06/01/2025	11

OPCION 3	DISRUTE	Q	NOMBRE
NO TIENEN DERECHO VACACIONES	0	1	SAUL ARROYO AGUILAR

Dr. Atencio: Perdón, don Carlos, tal vez como entré antes, no sé, si usted iba adelantando con esto, ya aquí a donde vamos todos a cumplieron las 50 semanas de trabajo.

Dr. Salvatierra: Todos tienen más de un año de trabajar.

Carlos Duarte: Sí, todos ya.

Dr. Salvatierra: Solo el último, creo, uno que aparecía...

Carlos Duarte: Saúl, que entró el 18 de noviembre.

Dra. Treminio: Perdón, don Carlos, una pregunta. ¿Cuántas veces se fraccionan las vacaciones? ¿Cómo controla usted eso?

Carlos Duarte: doctora, generalmente, la parte administrativa…

Dra. Treminio: le voy a explicar para ser más blanca, digamos, en la administración pública, dependiendo del número de días que tiene el trabajador, es el número de fraccionamientos, porque si no, si uno lo hace más dividido, eso impide la sustitución.

Eso es algo que yo sí, he mencionado en estas sesiones, que debería existir un sustituto, que no pueden formar roles, porque eso permitiría que haya una continuidad como se está dando, entonces, por ejemplo, en la caja los que tenemos 30 días podemos hacer 4 fraccionamientos, los que tienen 22 días pueden hacer 3, los que tienen 15 pueden hacer 2.

Ahora va a cambiar un poquitito, igual con el mes de empleo público, pero el número de fraccionamientos no, a menos que haya una razón de peso que lo justifique, porque si a alguien también se le enfermó, la mamá, el papá o mi hija, entonces en una emergencia se puede hacer.

Pero debería existir un rol anual de vacaciones, en donde los empleados también le soliciten cuáles son sus vacaciones, cómo las quieren disfrutar, y uno poder distribuirlo a lo largo del tiempo, y no que se esté dando, perdón la palabra, pero se llama así administración en gestión por ocurrencias, es una sugerencia.

Dr. Atencio: Ahora bien, doctora Treminio y compañeros, hasta el día que yo me vaya de aquí, voy a respetar, y lo voy a hacer, que aquellas situaciones de... ¿Cómo le llaman? Sí, pero que también tienen su... digamos usted me llamó a mí, que está con una situación X, yo le digo, tome el tiempo, vaya a...discrecionalidad.

Dr. Salvatierra: Ah, no, pero en eso, nosotros también lo aplicamos en nuestros centros de trabajo, o sea...

Dr. Atencio: Porque si no sería una injusticia, ¿verdad? Porque los trabajadores hay que mantenerlos motivados hasta donde se pueda, y yo en ese sentido, muero con las botas puestas, yo defiendo a los trabajadores, tanto el del sindicato, como los trabajadores de la caja.

Carlos Duarte: Igualmente yo lo doy, por alguna situación, como el caso ahorita de Leidy, que tiene el chiquito muy enfermo, primero la salud, ante todo.

Dr. Salvatierra: Si, exacto, no en eso, por lo menos de mi parte de acuerdo, totalmente.

Carlos Duarte: Ok, ese es el panorama, de las vacaciones, yo había hecho, digamos, tres posibles... Dos posibles, o tres posibles escenarios. El primer escenario, incluye seis días, del 23 al 31 de diciembre, son cinco personas. ¿Por qué lo hice así? Porque tenían... Les quedaba muy poquito saldo, entonces, para que quede un remanente ahí, para los meses, de enero, entonces, propuse sacarlos del 23 al 31 de diciembre, ahí están marcados en color amarillo, en ese caso serían Carlos Duarte, Cristian, Catiuska, y Frank Atencio, y Doña Leda.

Los de color verde saldrían ocho días a vacaciones del 23 de diciembre al 3 de enero, regresando el 6, que serían 11 personas que son de color verde, básicamente, esa era la propuesta, verdad. Pero ahora estuvimos peloteando ahí, y dijeron que mejor viniéramos, que el sindicato no se cerrara, verdad.

Eso fue lo único que... que se dijo, y que sacaran vacaciones las personas que quisieran salir a vacaciones.

Dr. Salvatierra: Yo pienso que lo primero que deberíamos decidir es eso, si cerramos o no el sindicato, y en base a esa decisión, ya se dan los acomodos respectivos, no sé qué les parece.

Dr. Atencio: Lo que a mí me parece, doctor Salvatierra, es que se apruebe este plan y que la administración coordine y de acuerdo, a nadie se le va a dar las vacaciones, como se hacía en el pasado si lo quieren ver así. Que la administración sea quien coordine desde el punto de vista legal, yo siempre a don Carlos le digo que no hay que meter las de andar en asuntos meramente jurídicos, y que él se encargue ya de los pormenores, de a quién se le dan y a quién no se le da.

Dr. Salvatierra: ¿o quién está dispuesto a trabajar a fin de año?

Dr. Atencio: si quieren hacer teletrabajo, como la secretaria que tengo acá a mi izquierda, se le da teletrabajo.

Dr. Salvatierra: Sería entonces recopilar esa información primero con los trabajadores.

Dr. Atencio: de todos modos, una vez aprobado esto, yo pienso hacer una reunión con el personal y explicarles esto y lo que se acordó aquí, para que tengan claridad, porque los trabajadores tienen que tener conocimiento de lo que se está haciendo.

Dr. Salvatierra: A lo que estábamos hablando ahora, pienso que sí, hay factibilidad de que muchos de los compañeros lo que prefieren es trabajar, diay se trabaja y después se hace el plan de vacaciones dentro de lo que se pueda acomodar.

Carlos Duarte: Sí, doctor, algunos ya, digamos, Salazar se va ahora en febrero, Michael se va ahora en febrero también.

Dr. Atencio: La comisión esta, que ahora voy a hablar de eso, habló de que no había plan de vacaciones y que el hombre todo el tiempo ha estado, y, es más, don Carlos tiene varios oficios míos firmados, que puedo presentar aquí cuando gusten y que esto quede en actas, donde yo le hago la observación a Don Carlos que nadie se va… (inaudible 01:07:03) esa comisión tampoco investigó, ni habló, ni hizo nada de esas cosas, ¿Están de acuerdo?

Carlos Duarte: ¿Cómo va a ser la propuesta entonces?

Dr. Atencio: Se aprueba el plan este, ahorita por votación, usted como administrador y parte responsable del personal llamará a cada uno de ellos para ver si cumple con las 50 semanas de trabajo, sí o no, y el que no lo cumple y el que quiere salir a vacaciones sale, y el que no quiere salir a vacaciones en el caso de Noilyn, estaría en teletrabajo o cualquier otro, y en el caso de la miscelánea como doña Leda, que tampoco investigaron bien cuáles eran las funciones de la doña Leda, ni doña Marcela, en esa comisión, usted habla con ellas, y si quieren venir a hacer el oficio acá o quieren agarrar las vacaciones.

Carlos Duarte: Dr., y en el caso por ejemplo de Noilyn que puede hacer teletrabajo, no sé, ¿si Michael puede hacer teletrabajo, y Si Mónica puede hacer teletrabajo?

Dr. Salvatierra: Sí, sería preguntar todo eso a cada funcionario, digo yo.

Carlos Duarte: si se puede hacer teletrabajo, digamos, el sindicato físicamente estaría cerrado, pero se estaría dando servicio.

Dr. Salvatierra: Sí, porque yo tendría, vendría otra duda que también estuvimos hablando, ¿verdad? Ahora sí, muy brevemente, es bueno, entonces, si no se cierra el sindicato, digamos, el sindicato está funcionando, entonces ¿nosotros vendríamos a sesionar?

Dr. Atencio: Nosotros siempre hemos venido, creo.

Dr. Salvatierra: Yo pregunto porque nunca he estado acá.

Dr. Atencio: No, los viernes que han caído siempre han sido fines de semana, los únicos días que quedan encerrados es lunes, martes y miércoles.

Carlos Duarte: Sí, y en algunas ocasiones, están de vacaciones la mayoría.

Dr. Atencio: Aquí el problema que hay que resolver nada más y no nos compliquemos

Dr. Salvatierra: si es con los funcionarios.

Dra. Treminio: Ahora no sé, si estoy equivocada porque venía de camino, pero escuché alguna observación sobre los feriados, pero los feriados se respetan por ley.

Dr. Salvatierra: ah sí, eso es obligatorio.

Dr. Atencio: Bueno, ok, entonces vamos a votar esto, entonces, una vez ampliamente discutida la propuesta de disfrute de vacaciones en el periodo del mes de diciembre, los que estén de acuerdo con el plan presentado por el señor administrador, don Carlos Duarte con las observaciones que hicieran en función de esta propuesta, sírvanse levantar la mano, vamos con los virtuales allá.

Dra. Varela: a favor

Dr. Rojas: de acuerdo.

Dra. Zapata: de acuerdo.

Dr. Orozco: En contra.

Dr. Atencio: ¿Lo deja así o quiere justificarlo?

Dr. Orozco: No, no es necesario, gracias.

Dr. Salvatierra: A favor

Dr. Zúñiga: A favor.

Dra. Fernández: A favor.

Dra. Treminio: a favor.

Dr. Atencio: y yo a favor

ACUERDO SEIS:
SE ACUERDA APROBAR EL PLAN DE VACACIONES PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR, DON CARLOS DUARTE CON LAS OBSERVACIONES QUE HICIERAN EN FUNCIÓN DE LA MISMA.

A FAVOR: Dra. Treminio, Dra. Fernández, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dr. Atencio, Dra. Zapata.
EN CONTRA: Dr. Orozco
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Carlos Duarte: Doctor, ¿puedo hacer una consulta?

Dr. Atencio: Claro, adelante.

Carlos Duarte: ¿Con la disponibilidad que tan necesaria será?

Dr. Atencio: La disponibilidad de esto queda igual.

Dr. Salvatierra: Es como se ha trabajado anteriormente, ¿verdad?

Dr. Atencio: Sí, porque siempre la disponibilidad hay que tener un abogado disponible.

Carlos Duarte: Ah si yo ya lo tengo coordinado

Dr. Atencio: Sí, sí, con eso no hay problema, porque la disponibilidad se da en el tiempo después de las cuatro,

Carlos Duarte: Sí, pero esa persona disponible va a ser de 8 a 4, porque no va a estar de vacaciones de 7 a 4, y disponible después de las 4.

Dr. Atencio: El segundo punto sería, ¿qué pasa si el abogado está de vacaciones y el disponible?

Carlos Duarte: por eso, si sería un abogado de disponibilidad, sería, digamos…

Dr. Salvatierra: el que no está de vacaciones, pero no tendría que ser de vacaciones.

Carlos Duarte: Sí, obviamente.

Dr. Atencio: El abogado está en teletrabajo, y queda disponible después de las cuatro.

Dr. Salvatierra: Exacto.

***** A las 11:50 a.m. Don Carlos Duarte se retira de la sala de sesiones *****

Dr. Atencio: continuamos con correspondencia, doctora.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
26-nov-24	Dirección de Administración y Gestión de personal **Lic. Walter Campos Paniagua** Director	**CEN**	**GA-DAGP-2020-2024** Aclaración sobre permisos sin goce salario durante los movimientos de huelga	Conocimiento del CEN
26-nov-24	**Dra. Juanita Castillo Contreras** Presidenta CEL Área de Salud Corredores		Solicitud de colaboración económica	Conocimiento del CEN

Comentarios documento: "GA-DAGP-2020-2024 Aclaración sobre permisos sin goce salario durante los movimientos de huelga".

Dr. Atencio: Si quieren les hago un resumen para que no tengan que ver todo ese documento, y los que quieren leerlo, lo revisan. Ese documento tiene que ver con otro que sigue que fue una solicitud que se hizo con respecto a la situación planteada aquí en el CEN, cuando algunos compañeros alegaban que se estaba rebajando el día de salario en huelga y que además anotaban en el sistema que era permiso con goce de salario, sin goce de salario. O con goce de salario, perdón.

Resulta que no, ese oficio lo que ahí, indica Don Walter, después de que hace toda una exposición del código de trabajo y reglamentos internos y oficios de la institución, al final en el por tanto, al no existir cambios en el sistema y decirse que en realidad todo estaba tal y como ellos lo dijeron, o sea si ustedes, se meten en la página ahí decía huelga y lo único era un asunto estadístico, dice él ahí y ese documento nos sirve de base por cualquier situación que pase con los apoyados nuestros que sean contrarios a eso, huelga para un asunto estadístico, eso no significa que se esté rebajando el salario a ningún PCM, en resumen, eso es lo que dijo.

Dr. Salvatierra: Sí, porque a nadie le rebajaron, no llegó ningún afiliado con esa queja.

Dr. Atencio: Vamos con capítulos de informe cada secretaría. Empezamos con la doctora Treminio.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría:

→ **Dra. Treminio:**

Muchas gracias, nosotros estamos trabajando en las actividades de fin de año de responsabilidad social. Es importante que se conozca y que quede en actas que durante todo el año no se ha pagado ningún charlista, inclusive el de fin de año, del cual ya voy a hablar posteriormente. Pero sí es importante determinar que responsabilidad social, tiene sus gastos asociados con transporte y que lo que brinda realmente el sindicato a las diferentes actividades sociales es alimentación y que se les paga un arrocito con pollo en el caso de las 2 fiestas infantiles y en el caso de los adultos mayores se les va a dar un tamalito y un queque seco, que es lo más suave para el tipo de dentición que ellos manejan.

Es lo que paga el sindicato en los refrescos, etc., hemos tenido muchas donaciones y los regalos no han salido de afiliados en su 99.5% representa gente que no es afiliada y quedamos de la siguiente manera.

El 3 de diciembre se va a ir al asilo de ancianos en Heredia, aquí vamos a contar con la participación tanto de Noilyn que siempre nos ha colaborado, la mamá de ella le va a cantar Villancicos a los ancianos, se les va a hacer un bingo y va a participar, creo que en este se participa Mónica y María Fernanda, la Dra. Zapata y yo estamos organizando esta actividad, ella me está colaborando como secretaría.

El 4 de diciembre vamos Aguas Zarcas y he decidido que este año nos vamos a quedar a dormir, cuando fuimos donde los indígenas que era un poco largo el año pasado, si nos quedamos a dormir, pero para abaratar costos no vamos a quedarnos, nos vamos a ir en la madrugada y nos regresamos el mismo día.

En Aguas Zarcas se va a realizar una fiesta para 50 niños y contamos con un payasito que es un señor de mantenimiento del hospital de las mujeres que se le va a pagar una módica suma de 20.000 colones por la actividad que va a realizar.

El día 5 de diciembre teníamos programado Chomes, sin embargo, los 50 regalos de Chomes vienen de la Asociación de Empleados de Deli Monte y como ellos no les han pagado el aguinaldo, esta actividad se va a atrasar hasta el 16 de diciembre, en la cual participaré en mis propias vacaciones, porque mis vacaciones programadas hasta el momento son del 16 de diciembre hasta el 16 de enero, pero yo mis vacaciones voy a asistir.

El día 9 y 10 de diciembre el primer programa, perdón por retroceder, se llama Suéteres de Navidad y el de los niños se llama Sonrisas de Navidad y Abrazos de Navidad lo que se hace en 9 y 10 que es darles, lo que se les brinda a ellos son objetos de cuidado personal en países desarrollados cuando una persona está de cuidadora se le da al cuidador los objetos de cuidado personal para que el cuidador esté bien.

Costa Rica carece de ese tipo de metodología, entonces los cuidadores en esa frustración, no tienen ni una cola ni nada para cuidarse de los niños ¿Qué es lo que lleva la bolsa? La bolsa lleva un paquete de toallas sanitarias, porque la mayoría de las veces las cuidadoras son mujeres y ni siquiera tienen para cambiarse una toalla porque hay gente de escasos recursos cuidando chiquitos en el hospital de niños y en este caso Max Peralta, también porque hay gente cuidando adultos mayores, entonces lleva un paquete de toallas una cajita de dientes, un cepillo de dientes un desodorante, una burbujita de champú y una cola y eso es porque la mayoría de mujeres cuando estamos en ciertas circunstancias necesitamos asearnos, eso sí lo paga el sindicato y viene de la misma partida, en donde

vamos a gastar en el arrocito con pollo, en el tamal y en todo lo que representa responsabilidad social y eso por una parte.

Vamos a hablar de educación, educación es el 12 de diciembre el 12 de diciembre vamos a tener una charla que fui parte del seminario de seguridad del paciente, cuando yo voy a las charlas, es para conseguir charlistas se va a dar un tema y a pesar de que suena un poco extraño, se llama segunda víctima, es super importante para nosotros como personeros de salud, independientemente del puesto que desarrollemos, porque el sistema de salud, cada vez que un personero de salud comete un error, lo victimiza y lo tiraniza y se convierte en la segunda víctima, lo va a dar una doctora Ramos del centro de cuidadores nacionales paliativos, luego sigue una charla muy bonita y yo quiero que quede en actas esto, la charla se llama "**no hay zona gris, el producto de elegir**" es una charla de resiliencia de la importancia de elegir y hay dos opciones, rendirse o avanzar y que ambas tienen enormes resultados, esta es dada por una charlista Raquel Vargas, aquí quiero que tal vez usted, don Julio, como secretario de finanzas pueda realizar los estudios correspondientes durante mi gestión no se pagan Charlistas, es muy difícil conseguir charlistas en diciembre porque no son temas educativos al 100, sino que tratan de se vuelcan hacia la motivación, la costumbre anterior de la anterior secretaria era pagar los charlistas y estas charlas eran carísimas, se va a pagar miles de dólares al respecto, esta va a costar 5.000 colones, para que ustedes tengan, porque yo le dije por favor lo más módico que usted cobrar, y dijo bueno 5.000 colones como para algo simbólico, para que ustedes entiendan que esta secretaría bajo mi gestión ha tratado de hacer la rendición más adecuada de costos.

Si vamos a gastar ahora en responsabilidad social pero vale la pena gastar en responsabilidad social y conseguir charlistas de primera línea, porque durante este año gracias a Dios, conseguí a Álvaro Ramos, conseguí a Román Macaya, han venido ex ministros, ha venido gente de primera línea sin costo alguno entonces ahora si van a sentir que a final de año, hay un impacto sobre la partida, porque la partida viene todo el año 0,0,0,0 y en diciembre se dispara, pero se dispara por responsabilidad social y no por educación.

Educación lo que va a costar son 5.000 colones y terminamos con una doctora psicóloga, se llama Master Jara, de cómo cerrar ciclos, al final ella es del Hospital Nacional de Salud Mental para los que quieran asistir el 12 de diciembre.

El día 13 para finalizar, porque es parte de mi secretaria

Dr. Zúñiga: una pregunta ¿la doctora de cuidados paliativos que da la segunda víctima como se llama?

Dra. Treminio: Diana Ramos,

Dr. Zúñiga: gracias

Dra. Treminio: este con respecto a la parte del 13 de diciembre se va a hacer el cierre para los empleados, la costumbre aquí era hacerles un quequito, y se les da una tarjetita de regalo a cada quien, pero en este año de austeridad, no hice ninguna actividad, no la realicé para que al final de año ellos pudieran gozar de una canastita navideña, lo que pasa es que se hizo una encuesta, y ellos no quieren la canastita, ellos prefieren comprarse su propia canastita, de acuerdo a sus gustos y preferencias, porque puede ser que yo le ponga un tipo de semilla y la persona sea alérgica, etcétera.

Entonces se va a dar una tarjeta de regalo de 35 mil colones para cada empleado, este monto está definido basado en el histórico, es menor del histórico anterior, porque eso también usted lo puede demostrar, la costumbre también es darle a los miembros del CEN, pero si ustedes prefieren que no se les den yo preferiría que se lo dijeran a María Fernanda, que es la que me está ayudando a organizarlo, porque esas tarjetas se compran en Walmart, es una

forma institucional de cierre de año y me toca a mí y a realizarlo, el año pasado también se les dio tarjetitas creo que el Víctor Rojas se tiene la mano levantada, lo recuerda y este y no se les hacer almuerzo, ni fiesta ni nada, simplemente es la tarjetita que cada uno tenga un cierre de año y eso sería el 13 de diciembre y para eso hay otra partida presupuestaria, porque tengo una partida para este tipo de actividades y otra partida que es para la responsabilidad social, eso sería de mi parte, yo no sé si el Dr. Rojas tiene dudas,

Dr. Rojas: Eh no, gracias nada más que yo la tarjetita la mía no, gracias, que la usen para para alguien más, yo la rechazo, es que eso es rechazar un regalo, pero en este caso me parece que mejor no.

Dra. Treminio: gracias doctor

Dr. Salvatierra: yo iba a decir lo mismo que el doctor Rojas, yo estoy de acuerdo con que se les dé a los trabajadores pienso que se ha manejado muy bien lo de las finanzas en este año el doctor Zúñiga, nos puede contar de ahí después y también yo la que sería para mí como miembro del CEN la rechazo, no la quiero, entonces, estoy de acuerdo con la de los trabajadores, pero la mía que no me la den.

Dra. Treminio: gracias doctor.

Dra. Varela: Dr. yo también estoy que para mí no me den nada solo para los trabajadores

Dra. Carranza: yo también doctor, estoy totalmente de acuerdo que los empleados reciban esa tarjeta, pero no estoy de acuerdo, con el gasto para nosotros y no quiero recibir ninguna tarjeta de regalo, me parece que yo estoy aquí trabajando, no necesito una tarjeta de regalo, gracias.

Dr. Zúñiga: yo creo que es importante dársela a los empleados, pero por mi parte yo les agradezco, pero no tampoco la voy a aceptar.

Dra. Treminio: gracias

Dr. Hernández: me uno a lo que están indicando los compañeros, si es una tradición que se ha hecho para los funcionarios pues bienvenido sea y es una parte para poderlos motivar y agradecerles su trabajo durante el año yo como miembro del CEN, también la declino y que se utilice este para los funcionarios, muchas gracias.

Dra. Treminio: bueno, yo sí quiero aclarar que no lo puse a votación, yo trabajo con respecto al histórico y si usted puede revisar que no es de este año, durante mi gestión, yo me he encargado de que la austeridad se haya instalado, desde que estoy instalada, entonces no es una situación reciente yo creo que si hay algunos miembros del CEN es importante que la reciban, para que usted lo considere y máxime que he hecho el ahorro mayor con las mayores calidades, e inclusive me encantaría que Noilyn, usted le pregunte en este momento a don Carlos, ¿cuánto se pagaban en las charlas anteriores? para que ustedes se averigüen que en navidad, para pagar una charla de una señora, de cómo destapar tamales a nivel emocional, le pagaron 3 mil, 4 mil, 5 mil dólares

Dr. Salvatierra: no, no, como dijimos ahora…

Dra. Treminio: nada más, muchas gracias

Dr. Salvatierra: no es una votación, cada uno tomará su decisión, de si la recibe o no, nosotros ya externamos nuestra posición.

Dra. Treminio: Si, muchas gracias.

Dr. Atencio: sigue la Doctora Varela, en secretaría.

→ **Dra. Varela:**

Doctor, no, era nada más que no vi en la correspondencia lo que mandaron los médicos de emergencias, iba dirigido usted y a mi persona, entonces voy a hablar sobre eso.

El día de esta semana, creo que fue el martes, se hizo con el Doctor Reyes de la Unión Médica, como ellos dirigieron el oficio, tanto a Siprocimeca como a la Unión Médica, se acordó que iba a haber visita de los 2 sindicatos, para observar la problemática del servicio.

Y como ya usted sabe, los demás compañeros pues creo que no, la asesora legal de la dirección llegó y los hizo expulsados de ahí, entonces ya se respondió, ya se le envió el oficio tanto a la Gerencia Médica, a la Dirección Regional y al mismo Doctor Randall Álvarez, porque eso ya para mí es un ultraje a la labor sindical, entonces era eso lo que les quería exponer.

Dr. Atencio: la licenciada Chacón, esa que están hablando ustedes en ese informe, donde entiendo ella fue la que más insistió y lo sacó.

Dra. Varela: Ella fue la que los que lo sacó, el jefe, el coordinador ni siquiera habló.

Dr. Atencio: Pregunto, ¿qué estaban haciendo ustedes? ¿Qué hicieron ustedes para oponerse a esa situación?

Porque a mí me llega a sacar una abogada...

Dra. Varela: Bueno, el día anterior, como el permiso no se había girado, pues porque fue muy rápido todo, entonces yo al Doctor Figueras le mandé y le escribí Doctor, es para una reunioncita intersindical, yo sí se lo puse ahí, pero no era una reunión Doctor, era nada más el Doctor César Ruiz, el Doctor Reyes, el Doctor Castillo, yo no había llegado, cuando yo entro fue que veo que los estaban sacando.

Entonces el Doctor Reyes me dijo, Doctora, no entrés, porque vas a pasar una vergüenza, y yo me quedé, y le digo, ¿y por qué? entonces ya me dijo, que fue que la licenciada… más que todo, fue hacia el Doctor Reyes, por lo que entiendo, porque Ángelo Castillo trabaja ahí, y el Doctor Ruiz trabaja ahí.

Pero fue lo feo delante de todos, donde le dice," hágame el favor y sale, porque ustedes no tienen autorización" entonces, como le digo yo, Ángelo, pero a ustedes se les golpeó, yo les mandé el WhatsApp, donde yo le decía al Doctor Figueras, que iba a haber un, pues iban a pasar nada más, no era ni que se iba a… vea, Doctor, eso sirvió, gracias a Dios, a que esas dos secciones, los pacientes que estaban en el suelo, que tenían 15 días o 12 días, de que no pasaba un especialista a visitarlos, pasaron, vinieron inmediatamente los especialistas, los reubicaron, los quitaron de donde estaban en el suelo, pues fue para bien de los pacientes.

Así que, la molestia nuestra fue eso, porque fue la asesora, ni siquiera fue ni el Director, ni el Coordinador de Emergencia, al que les digo, salga fue ella.

Dr. Atencio: Ok, ¿y la reunión de lunes siempre sigue? ¿a la una de la tarde?

Dra. Varela: Sí, señor, pero eso es por lo de las plazas nuevas.

Dr. Atencio: Ok, entonces ahí estaremos, de lunes a la una.

Dra. Varela: Ok, sí, ya yo creo que nos dieron el link.

Dr. Atencio: Ok, que me lo pasen, por favor, Doctor Luis Paulino Hernández, tiene la mano levantada.

Dr. Hernández: Sí, Doctor, referente a esto, pues bueno, es un atropello, la forma en la cual entiendo que hicieron las cosas, yo le quería solicitar a la Doctora Varela que por favor se ponga en contacto con Catiuska, para que le explique cómo fue que se dieron las situaciones, cuáles van a ser las guías, y nosotros manifestarnos en contra de cualquier forma de abuso y de intento de cortar la libertad sindical. Entonces, era para eso.

Dr. Atencio: Bien, gracias, Doctor.

→ **Dr. Zúñiga:**

Bueno, lo mío es algo pequeñito, simplemente es para recordarles que ya estamos casi en el 2025, hay que comenzar a hacer el presupuesto del 2025 y les pedía a ustedes, a cada uno de ustedes, que, por favor, si tienen algo que programar para el presupuesto, que se lo hagan saber a Don Carlos y a Michael para el próximo año.

Dr. Salvatierra: Yo ahí tengo una pregunta, para eso, como no he estado anteriormente, para esa definición del presupuesto, ¿hasta qué fecha hay chance para hacerlo? ¿Y si vamos a hacerlo en reuniones extraordinarias?

Dr. Atencio: El presupuesto del año que viene, generalmente se discute en las reuniones ordinarias, en el trámite urgente del presupuesto, si hubiese la necesidad de hacer una extraordinaria, la podemos hacer también, no hay ningún problema.

Dr. Salvatierra: ¿y cuando empezaríamos?

Dr. Atencio: De enero en adelante, vamos a empezar él a trabajar en el presupuesto.

Dr. Zúñiga: Aquí, bueno, por lo menos nosotros vamos a trabajar ahora en diciembre, que ya esté esto presupuestado, y queríamos saber si alguien, más bien, después, posteriormente, vayamos a analizarlo.

Dr. Atencio: me estoy adelantando de una vez, y cada secretaría debe presentar un informe del trabajo que han hecho, porque es el informe final que yo doy, entonces, que lo vayan pasando con tiempo, porque siempre se pasan tarde, y Catiuska, y los que tienen que trabajar en eso, yo tengo que revisarlo también, diay, nos vemos a veces en problemas, entonces, que por favor lo empiecen a trabajar, es muy sencillo.

Por ejemplo, ustedes saben, yo he visto a algunos que andan conmigo en las reuniones, que llevan un cuaderno, yo los llevo igual, y yo lo que hago es que les paso el informe a Catiuska, y ella busca fotos y todo lo demás.

Ustedes han visto, en el informe que yo hago, son casi como 150 filminas, y ahí incluyen a todos, entonces, para que ustedes vayan preparando y lo vayan pasando.

Quién no lo pase, no lo digo, el año pasado, en la asamblea ordinaria pasada, hubo algunas secretarías que no pasaron nada, pero no voy a hacer comentarios de eso.

Dr. Salvatierra: Dr., ¿y hay una fecha límite para entregárselo?

Dr. Atencio: Tienen que coordinarlo con Noilyn.

Dra. Carranza: Sí, doctor, perdón que me devuelva un poco, nada más quería que quedara en actas, porque tengo ahí una espinita.

Me parece que no debería de darse este pago, este regalito al CEN. Le estamos diciendo a los comités ejecutivos locales que no hay dinero para que celebren sus fiestas de fin de año, y nos vamos a dar nosotros un bono, por más pequeño que sea. Me parece que, como CEN, y espero que quede en actas, deberíamos de saber que, si no se le puede dar a los demás, y siempre hemos dicho, ¿hay para todos o no hay? Entonces, nosotros también somos afiliados, no somos diferentes a los otros afiliados que nos ponen.

Y no estoy de acuerdo, y me parece que deberíamos todos de declinar eso y dárselo a los empleados, que son los que se merecen eso.

Nosotros como CEN no deberíamos de dárnoslo, porque no se le puede dar a los demás afiliados, y si esa es la tónica, porque acabamos de rechazar una solicitud de los de Corredores de una ayuda para celebrar fin de año, ¿cómo nos vamos a autorizar un bono para nosotros los miembros del CEN? Y me interesa que queden actas, que esa debería ser la posición de todos.

No los estoy obligando, pero moralmente estamos haciendo uso indebido porque no debería darse, si no hay para todos, no deberíamos de usar esos dineros. Gracias.

→ **Dr. Atencio**:

Listo, bueno, por lo general, cada quien usa su tiempo, sin embargo, eso fue un asunto que la doctora quiso comentar, porque, digamos, a mí en lo personal, cuando yo llegue, me gusta que se cumpla, se acuerde lo que se hizo en el orden del día y usen el tiempo, en el tiempo que está establecido. Pero ahí dimos la oportunidad.

Me toca a mí, ahora también en forma de secretaría, vea compañeros, voy a decir cosas que a algunos tal vez no les va a gustar, pero yo lo voy a decir. Que quede también en actas, como dicen aquí, como la secretaría general mía, ¿verdad? Vamos a empezar en dos cosas, voy a presentar en la secretaría mía dos puntos.

Uno, más bien, el primer punto es sobre gastos de la huelga, y un comentario de la huelga, y el segundo punto va a ser sobre la comisión, y quiero que quede en actas mis observaciones, sobre la comisión del gasto.

Primer punto, y no lo dijeron aquí porque yo no he podido estar ahí en algunas sesiones anteriores y a lo mejor ya lo dijeron, me disculpo, pero la posición mía por lo menos la voy a externar hoy.

Algo de lo primero que voy a mencionar, ya yo lo he hablado creo que con el doctor Salvatierra y lo he hablado con la doctora Carranza.

La huelga, el 31 de octubre, quiero hacer énfasis en dos cosas, primero, le dije a la doctora Carranza y creo que al doctor Salvatierra, pero no recuerdo, que antes de irnos a un movimiento de huelga el 31 de octubre, se tenía que tratar de negociar con la Caja, y que se tenía que enviar un oficio pidiéndole negociación previa o íbamos a una negociación previa, bajo protesta de huelga al día siguiente.

Y eso me trajo, al recuerdo en vida del doctor Amaral Sequeira, cuando hace muchos años nos fuimos por una huelga de aumento del 2% de todos los PCM, con una probable huelga al día siguiente, si no llegábamos a un acuerdo. Y bajo presión de que nos íbamos a huelga al día siguiente, terminábamos a las 10 de la noche en primer momento, con un aumento del 1% y quedaba más de mil millones de colones para un segundo 1% para completar el 2%.

Cuando acordamos el 1%, me acuerdo como hoy el doctor Amaral Sequeira, estaba el Lic. Escalante, el gerente administrativo que en paz descanse y otros de la caja, que todavía están ahí y la gerencia médica y todo lo demás el doctor Amaral Sequeira se levantó y agarró el bolsito que él andaba siempre y dijo "como no hay el acuerdo que queremos nos vamos a huelga". Los gerentes dijeron, un momentito sentémonos de nuevo para no cansarlos con el cuento, a la una de la mañana estábamos acordando el 2% no estábamos hablando de una peseta, estábamos hablando de mil millones de colones más, es el aumento que ustedes están recibiendo y que a veces cuando andamos en las giras hay que decírselo a la gente.

Esos que no se afilian, y esos que siempre están por ahí, están recibiendo dinero de luchas que nosotros hemos dado en el pasado, mi persona y otros ¿por qué digo esto?, porque nosotros perdimos y que queden actas y yo sé que a otros sindicatos no les gustará, porque sé que van a leer las actas cuando las suban, eso no me importa yo lo digo aquí, y lo digo allá abajo, también tengo que decirlo como muchas veces lo digo había que negociar antes y no la respuesta que tengo yo inclusive en el WhatsApp yo se lo comenté a la doctora Carranza, el día la huelga creo que fue un viernes ¿verdad?

Dr. Salvatierra: jueves

Dr. Atencio: jueves el día martes a mí me llamaron de la gerencias claro, probablemente como era SIPROCIMECA, el que estaba interviniendo no nos dan pelota, los otros sindicatos pienso yo, si me equivoco que me disculpen llamaron y me dijeron doctor Atencio, hable para hacer una reunión de emergencia y llegar a acuerdos y no ir a la huelga bien, yo tengo que decirlo aquí, aunque es una estrategia esto es una oportunidad de ir bajo presión a llegar a un acuerdo, no importa que empecemos la reunión, era la reunión para el miércoles a la una de la tarde, empezamos la reunión a la una y no importa que lleguemos a las nueve de la noche diez de la noche y salimos con un documento firmado yo le dije a la doctora Carranza lleve ese punto y lo discute allá y que SIPROCIMECA sea el que diga nosotros vamos a la negociación ¿sabe cuál es la respuesta que tengo aquí un dirigente sindical? y después la doctora Carranza también me llamó, que acordaron, irse a huelga y después de la huelga ir a reunión ¿ustedes han visto qué clase de negociación es esa? con todo respeto a los dirigentes sindicales ¿cómo va a ir uno después de la huelga ya a negociar? no, había que negociar antes, bajo presión y llevar el documento, no después de, que hasta el día de hoy no he visto nada de ganancia al respecto entonces, yo les escribí a las personas que me escribieron de la gerencias, iban a estar la Gerencia Financiera, la Gerencia Médica, la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia Administrativa, todas iban a estar en esa reunión a la una, yo les escribí por WhatsApp y aquí tengo los WhatsApp tanto el dirigente sindical que me contestó de esa forma, como también la gerencia que me contestó, lástima se perdió una oportunidad, así hasta que decidí que me dieron aquí y me dieron aquí… la gerencia.

Doctor lástima, se perdió una oportunidad, por supuesto que se perdió una oportunidad, una oportunidad de negociación bajo presión, una oportunidad de sacar un documento por escrito ahí de una vez, porque si no se llegaba a un acuerdo, al día siguiente se saltaba a huelga, punto.

Ah no mire disculpe no vamos a estar de acuerdo con ustedes nos levantamos y nos vamos a huelga, lo digo aquí para que se tomen de experiencia, hay que ir a una negociación, ojalá bajo presión, hay que decirlo así bajo presión eso en primer lugar y ahorita le doy la palabra a la doctora Carranza, que está levantando la mano.

Porque tal vez lo segundo que voy a decir le interese hablarlo también, segundo ustedes aquí mencionan austeridad, mencionan austeridad menciona que somos afiliados todos, aquí les he tomado la palabra a ustedes pero para un movimiento de huelga no tenemos austeridad, ni tenemos afiliados todos ¿cómo es eso? los que fueron a huelga, que yo conozco gente que trabaja en el Escalante Pradilla y viajó 20 kilómetros pagó su gasolina, pagó su carro,

para estar ahí en el hospital de huelga, el sindicato no lo reconoció esos gastos ellos lo asumieron por su propia bolsa, yo aquí tengo los gastos de esa huelga que le dije a don Carlos que me hicieron un cuadro en total es un millón ochocientos sesenta, casi dos millones de colones y es poco, podría haber sido más, Dios guarde hubiera sido la huelga de los cuarenta días, que estuvimos nosotros en huelga pero vea doctor Salvatierra ¢85 260 se le pagó a usted por esa huelga.

Dr. Salvatierra: ¿de viáticos? A en las giras…

Dr. Atencio: ese es el gasto de la huelga, aquí tengo detalle de gasto de huelga el 31 de octubre, doctora Varela ¢ 87 760 y si quiere aquí sigo mencionando los nombres, a ustedes les parece injusto y que quede eso…

Dra. Varela: doctor eso es por los viáticos, no es que no usted está atacando y usted ni siquiera participó

Dr. Atencio: si participe o no participe, ese es un problema de cada quien yo estoy hablando aquí como secretario general y ahorita ustedes si quieren hablan, tienen su voz y lo que ustedes quieran decir yo tengo aquí el reporte y los gastos, Salvatierra, doctor Zúñiga, doctora Varela y otros, todos están aquí, cada uno con ochenta y cinco mil doscientos sesenta, ochenta y siete mil setecientos sesenta, por gastos de huelga… los médicos, que se fueron a huelga que tuvieron que caminar yo no veo que se estén pagando los gastos, entonces ustedes hablan de austeridad y hablan que somos todos afiliados, ¿cómo queda eso entonces? se los dejo picando, total ¢1 860 142 .66, entre todos los gastos que hubo gastos de alimentación en Puntarenas, gastos de alimentación en Pérez Zeledón, gastos de alimentación de lo que se les pagó a nuestros dirigentes sindicales de lo cual yo no estaría de acuerdo y si es cierto yo no participé de la huelga, pero participar o no en una huelga eso depende de cada quien, si quiere hacerlo o no lo quiere hacer nadie está obligado.

11:29 AM
11/29/24
Accrual Basis

SIPROCIMECA
DETALLE GASTOS HUELGA 31 OCTUBRE

	Date	Num	Name	Memo	Amount
Departamento Administrativo					
Gastos Generales					
Ley 6836					
	01/10/2024	23921043	DEIVIS OVARES MORALES	APORTE LOGISTICA PARA EL MOVIMIENTO DE HUELGA EN LA CCSS 31 DE OCTUBRE DEL 204.	25,000.00
	09/10/2024	1129003	ANC CAR, S.A	ALQUILER DE VEHICULO PROMOCION CONTRATO SJOC71-21894	41,669.86
	14/10/2024	25015399	LEIDY HENRIQUEZ VASQUEZ	VIATICOS PROMOCION GIRA A GUAPILES.	85,400.00
	16/10/2024	1131213	ANC CAR, S.A	CONTRATO SJOC71-21926 HOSPITAL DE GUAPILES HUYELGA	43,320.18
	17/10/2024	25363494	LEIDY HENRIQUEZ VASQUEZ	VIATICOS PROMOCION GIRA LIBERIA, HOSPITAL ANEXION	99,200.00
	18/10/2024	1131877	ANC CAR, S.A	contratoSJOC71-21931 HOSPI. GUAPILEZ HUELGA	43,231.54
	23/10/2024	25787025	LEIDY HENRIQUEZ VASQUEZ	VIATICOS GIRA SAN CARLOS, LIMON PROMOCION	198,000.00
	25/10/2024	25949005	Catiuska Perez Vacalla	VIATICOS MAX PERALTA, HOSP. SAN JUAN DE DIOS, HCSP. HEREDIA,HOSP. MEXICO	32,900.00
	25/10/2024	25948167	DEIVIS OVARES MORALES	TUMBA COCOS HUELGA 31 DE OCTUBRE-2024.	25,000.00
	25/10/2024	1134528	ANC CAR, S.A	CONTRATOSJOC71-21965 HOSP. SAN CARLOS HUELGA	86,463.08
	28/10/2024	26101192	ORLANDO RAMIREZ ROJAS	GASTOS HUELGA 31 DE OCTUBRE-24.	500,000.00
	04/11/2024	26791460	ORLANDO RAMIREZ ROJAS	REUNION SINDICAL CCS HUELGA	23,520.00
	04/11/2024	26791365	Catiuska Perez Vacalla	REUNION GIRAS USCCSS(HUELGA31-10-24) REUNION SINDICAL	40,125.00
	05/11/2024	04787401		sobrante huelga 31 de octubre 2024. ley 6836	-335,250.00
	05/11/2024	26866873	PRISCILA JEREZ CHAVERRI	HUELGA 31 DE OCTUBRE DEL 2024.	7,750.00
	05/11/2024	26866711	LUIS GERARDO BRENES QUIROS	HUELGA 31 DE OCTUBRE DEL 2024.	3,450.00
	05/11/2024	26866960	KEVIN EDUARDO AVILA VARGAS	HUELGA 31 DE OCTUBRE DEL 2024	8,800.00
	05/11/2024	26867121	CHRISTIAN VICTOR ARRIETA	HUELGA 31 DE OCTUBRE DEL 2024.	5,000.00
	05/11/2024	26867305	EDUARDO ZUÑIGA DELGADO	HUELGA 31 DE OCTUBRE 2024, PEREZ ZELEDON	135,000.00
	05/11/2024	26867203	MARCELA RODRIGUEZ QUIROS	ALIMENTACION HUELGA 31 DE OCTUBRE-2024, PUNTARENAS	260,000.00
	05/11/2024	26867557	DANNY CARUZO VILLALOBOS	ALIMENTACION HUELGA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, PUNTARENAS	175,000.00
	05/11/2024	26866621	YORLENY MARIA QUESADA BOL	ALIMENTACION HUELGA 31 DE OCTUBRE-2024, LIMON	26,000.00
	05/11/2024	26867040	JOSE GUILLERMO CALLE RODRI	ALIMENTACION HUELGA 31 DE OCTUBRE-24,	5,000.00
	13/11/2024	27574642	MAYELA MORA HIDALGO	10 DESAYUNOS Y 10 ALMUREZOS HUELGA 31 DE OCT-24. FACT11. ROBLE PUNTARENAS	85,000.00
	18/11/2024	28016817	EMILETH DURAN GRANADOS	huelga 31 de octubre-24, buenos aires puntarenas	10,000.00
	18/11/2024	28016744	Catiuska Perez Vacalla	VIATICOS CONFERENCIA PRESAN HUELGA 31 DE OCTUBRE-24.	9,645.00
	18/11/2024	28016684	YOLANDA VARELA BOSQUE	VIATICOS REUNION CORDIANR LOGISTIACA HULEGA 31 DE OCTUBRE-24.	87,760.00
	18/11/2024	28016936	MARLON SALVATIERRA SOLIS	REUNIONES VARIAS SINDICALES PREPARATIVOS HUELGA 31 DE OCTUBRE DEL 2024.	85,260.00
	18/11/2024	28016873	ANA MANETH CARRANZA GONZA	DESAYUNO Y ALMUERZO HUELGA 31 DE OCTUBRE-24	8,800.00
	25/11/2024	5624	GS MULTIGRAFICOS DEL ESTE S	AFICHES FULL TIRO 70 X 100CM (DIPUTADOS APROBACION DE PROYECTOS)	39,096.00
Total Ley 6836					1,860,142.66
Total Gastos Generales					1,860,142.66
Total Departamento Administrativo					1,860,142.66
TOTAL					**1,860,142.66**

Ese es el primer punto yo quería comentar de esa huelga, segundo la mala estrategia de negociación y segundo los gastos que se dieron que me parece que muchos médicos y muchos compañeros fueron, se declararon en huelga y vean las facturas de esos compañeros que se estaban en esa huelga 7500 colones del almuerzo nada más cobraron, mientras que nosotros bueno, por dicha no fue la huelga de los 40 días, entonces no sé cuántos millones estaríamos pagando, ahí se los dejo yo estoy en el uso de la palabra de mi secretaría.

Segundo punto, el informe de la comisión la cual ustedes saben muy bien y lo recalco aquí que Io voté en contra ¿por qué? porque fue un informe que a mi criterio estuvo pésimamente mal planteado, mal investigado.

Dr. Salvatierra: ¿de cuál comisión?

Dr. Atencio: Comisión del gasto, que fue aprobada en una asamblea en puntos que no era la discusión de esa asamblea ok ¿qué pasa con esa comisión? Si empezamos por los asuntos de forma un informe que no estaba foliado, no tenía foliatura, para uno ver en qué página de acuerdo al libro, un informe no foliado.

Dos un informe no firmado por todos, que uno diga sí un informe que fue debidamente discutido, debidamente analizado, debidamente firmado por todos, no firmado, solamente lo firmó el doctor Zúñiga como coordinador pero ese es un oficio de presentación, en un informe serio, se presenta firmado por todos, no lo hicieron a mí ese informe no vale para mí y por eso voté en contra todo, yo era el único que tenía que poner la cara diciendo voto en contra porque los demás compañeros que yo sé que también estuvieron votando en contra otros, no sé quiénes, porque no los veo pero me interesa mi posición pues de esa forma y los que estaban ahí conmigo saben que así lo hice.

Tercer punto que quiero que quede ahí en el informe mío, en la parte de la secretaría mía ¿qué les parece un informe donde hay dos capítulos en blanco? ustedes pueden ver, que cosa más informal, tres meses se llevaron para presentar un informe en blanco, porque la parte administrativa no la pudieron analizar en tres meses, ni siquiera poner una observación ¿qué pasó con los permisos? ¿qué pasó con el trabajo? no lo sé, un informe con capítulos en blanco ¿dónde ven ustedes eso? por amor de Dios bueno aquí no voy a mencionar a Dios, aunque lo lleve a mi corazón, no lo voy a involucrar, pero un informe con capítulos en blanco jamás visto.

Cuarto, ni siquiera tuvieron la gentileza de investigar a fondo, por dos puntos misceláneos y mantenimiento y ahí mismo, ponen el organigrama, porque ellos muy bonitamente, muy plácidamente, ponen el organigrama y entre el organigrama ponen a la Secretaría General, la Secretaría General sigue siendo parte por reglamento y por estatuto, parte de las personas responsables de los actos administrativos - sindicales, y a mí nunca me llamaron y me preguntaron, me vale que no me llamaron, porque no me interesa tampoco, si lo hicieron o no, pero resulta que nunca me llamaron, por lo tanto la información que consignaron ahí, no sé dónde la tomaron ni como la tomaron, porque en el caso de don Carlos que es de mantenimiento, si ustedes revisan el contrato que el contrato es por mantenimiento, no es por acomodar Carlos, posteriormente cuando veníamos con los problemas de sectoriales, de asambleas y todo lo demás, más la gente que anda de gira y que hay que guardar los carros, le dijimos a don Carlos ¿estaría dispuesto a ayudarnos con el acomodamiento? Porque, de lo contrario hay que buscar a una persona para acomodar Carros, que tenga licencia, que tenga experiencia, y nos sale más caro.

Don Carlos estuvo de acuerdo y por eso es que él entra a las seis antes del horario pactado con la administración que es de nueve a cinco creo, salió él sale más barato lo que se paga es unas poquitas horas extra y punto ¿lo investigaron esto? ¡No! vea la ocurrencia porque tengo que decirlo así la ocurrencia de un equipo de tres meses de trabajo, ajustemos el horario para que acomode Carlos a las seis de la mañana y que entre a las nueve, ese no es el contrato de él… ¿pero investigaron eso? Pregunto, porque no tuve la oportunidad en la asamblea por falta de tiempo, en cinco minutos lo que queda en actas, la miscelánea que ¿por qué no pasamos a doña Leda a

miscelánea? ahí lo dice el informe, investigaron cuáles son las condiciones laborales de doña Lea Valverde cocinera; así se modificó y se acordó en este Comité Ejecutivo Nacional, no me acuerdo si unánime o por mayoría, pero no fue un asunto de Marvin Atencio, no lo investigaron, y que hizo la comisión en tres meses ocurrencias, poner ahí lo que se les antoja sin investigar, doña Leda es cocinera y doña Marcela es miscelánea y se acordó aquí en el CEN, que cuando hay actividades como asambleas o cualquier otra actividad del sindicato se le asciende ayudante de cocina, por lo tanto se le hace un pequeño reconocimiento.

Quinto hacen una insinuación, hacen una insinuación en esa comisión, de que el doctor Marvin Atencio Delgado es el que autoriza el tiempo extraordinario y ponen un reportito ahí que se encontraron que no tenía la firma de don Carlos, solo la mía, no señores aquí hasta el día de hoy, no se ha autorizado, ni un solo cinco de tiempo extraordinario y que quede claro, pero es que la idea era otra, yo sé que andaban buscando a ver como " apeaban" la cabeza al doctor Atencio o cuanto me estaba robando yo, pero no lo lograron, porque todas las cosas las he hecho con transparencia y las he hecho de la forma correcta, don Carlos es la primera persona que autoriza tiempo extraordinario, después de que él lo autorice cuando me llega mi reporte yo le hago la firma y le doy el VB, sin embargo, yo reviso todas esas horas, si tengo dudas le llamo a don Carlos y le pregunto por qué sí o por qué no y se firma.

Como voy a dar yo, el visto bueno a un informe, con todo ese montón de cosas anormales que yo observé ahí Sexto, yo creo que y que me perdonen si me estoy equivocando, y disculpe que hoy traigo el tema aquí porque es que no he podido estar en otras sesiones anteriores por múltiples situaciones laborales y personales.

Sexto si buscaron un asesor externo, tienen que certificarlo, no hay… buscaron un contador que yo no sé quién es , no sé si es primo del doctor Zúñiga, o hermano del otro, no sé si está debidamente colegiado, no sé si de verdad es licenciado o ¿quién es? no se sabe, si ustedes ven las auditorías que se hacen acá aunque ustedes los buscaron, y ya eso es cosa de ustedes, pero entonces pónganlo, si lo ponen, pónganlo aquí está la justificación que es un profesional debidamente incorporado al colegio y que está a derecho porque si ustedes , no lo saben si ese profesional no está a derecho el informe queda invalido completamente y muy bonito pusieron el informe de la auditoría de nosotros, la que se hace todos los años y qué se va a hacer este año, y yo estoy seguro que ni se lo estudiaron, tal vez usted sí (Dr. Zúñiga), no sé los demás, a como yo veo ese informe, yo creo que ni se lo estudiaron la auditoría de este sindicato, casi estoy seguro que si agarro y les pregunto no saben y si me equivoco mis disculpas, pero poner ahí al final de acuerdo a la auditoría… claro en la auditoría está y siempre ha dicho que es bajo riesgo aquí nadie se ha robado ni un cinco, estos puntos y muchos más que hay ahí y no quiero extenderme más, pero por lo menos esto es lo más fuerte creo yo, fueron los motivos por el cual recalco y afirmo que este informe de la comisión del gasto, jamás iba a tener mi voto, jamás, y cierro, porque yo no sé si seguiré en el futuro o no en este sindicato sólo Dios lo sabrá, y en él pongo todas las cosas mías, los que siguen aquí lo único que van a tener es una comisionitis en el cuello, coadministrando y haciendo cosas que yo no sé qué podrían ser, porque si no investigan bien y hacen insinuaciones extrañas en un informe como lo insinuaron con mi persona, del tiempo extraordinario y otras cositas ahí, pues no le veo muy buen pronóstico a ese tipo de cosas, muchísimas gracias, estaba en mi parte de informe de cada secretaría lo que yo he venido observando.

Y por último participé el último viernes pasado en una actividad de todo lo que tiene que ver con el sistema de salud de la Caja, seguro y todo lo que es sector salud de lo que tiene que ver con los programas de salud y el IVM y el estado financiero de la Caja, el viernes pasado ¿por qué participé ahí? porque me mandaron un correo como invitado especial, inclusive me sentaron en la parte donde van los invitados especiales, me sentí mal y casi me voy para atrás, porque yo no coincido y ahí sí criticó a la caja también de que, de que somos sindicatos, los secretarios generales van en primera fila, junto con los gerentes, invitados especiales y los directores regionales, los jefes de

servicio y directores de área y todo lo demás en la fila a mí eso no me parece, pero eso ya son estrategias de ellos ¿por qué lo digo esto en actas? para el que anda curioseando y leyendo que está en todo su derecho de hacerlo y ojalá que sigan así, porque en el chat pusieron… "eso debería ser libre para todo el mundo, porque no sé qué, no sé cuánto" , porque para el chat para eso es que muchas veces sirve, para estar haciendo críticas sin averiguar primero ¿por qué? no, era porque había invitaciones especiales y me disculpan pero los que están aquí en el Comité Ejecutivo Nacional, ustedes y los que están en forma virtual son directivos de un Comité Ejecutivo Nacional, el cual fue votado y ratificado y como tales se les debe el respeto y la máxima jerarquía desde el punto de vista de esta organización sindical y después sigue la asamblea, para arriba, por eso es que tienen ciertos privilegios y tienen ciertas situaciones especiales como directivos, y el día que ustedes pierdan eso como directivos estamos jodidos, porque entonces esta casa va a ser de todo el mundo y todo el mundo quiere dirigir y todo el mundo quiere hacer.

Si los ponen a ustedes como cabezas, es porque ustedes tienen la capacidad de salir adelante con la Secretaría tienen toda la capacidad de representar a los afiliados y tienen toda la capacidad de sacar adelante los compromisos del sindicato y si no cerramos esto y vámonos, que venga toda la asamblea y venga todos los afiliados nuestros más de 3000 a ver cómo es que se maneja el sindicato, ¡ya para que! muchas gracias, disculpe doctora Carranza tiene la mano levantada adelante.

Dra. Carranza: gracias doctor por darme la palabra, voy a hacer referencia a las observaciones que usted hizo sobre el periodo de la huelga, no son de recibo los montos que usted dice que gastamos en viáticos haciéndole ver falsamente a los afiliados que le dan estas actas como que ese día nosotros cobramos 80 y resto de mil de colones en viáticos, eso no es cierto, nosotros nos pusimos la camiseta como miembros de este CEN, cosa que muchos de ustedes no hicieron y nos fuimos a las comunidades, nos fuimos allá donde están los compañeros y se sintieron muy agradecidos de que fuéramos y estuviéramos ahí y les habláramos sobre el movimiento, muchos de aquí no fueron no se apuntaron a las giras y cuando se pedía gente nadie decía.

Esos son los viáticos doctor de cuando fuimos a la gira no cobran ustedes viáticos también cuando van a otros lados, el día de la gira solo se pagó desayuno y almuerzo ninguno, bueno por lo menos yo no cobré transporte yo que estuve en San José, yo misma le dije a don Carlos, a mi usted no me tiene que pagar transporte porque hoy solo se cubre alimentación, entonces no es de recibo que usted salga aquí con montos que no son ciertos, porque es un trabajo de meses, saquemos los viáticos que ustedes han cobrado, en un mes de giras y de reuniones, eso también, cuenta, entonces no venga usted a decirle a los afiliados que leen estas actas, que nosotros nos estamos aprovechando, cuando lo que hicimos fue trabajar.

Creo que usted en su función de Secretario General, debería de primero, es que estoy tan enojada Dr., discúlpeme, pero es que me parece una barbaridad, que usted salga con estos temas, cuando nosotros trabajamos, cuando yo tuve que ir a la reunión ahí en UNDECA, porque usted tenía otra situaciones, claro, pero yo iba a la reunión, no cobré viáticos, cuando van a las diferentes reuniones, entonces que usted, en este momento venga a cuestionarnos, lo que recibimos en viáticos, por ir a reuniones que se nos envía del sindicato, creo que es una barbaridad y una bajeza de su parte, una falta de decoro, porque la verdad no es de recibo, que usted venga a cuestionarnos de esa forma, cuando nosotros trabajamos en una cosa que se acordó aquí en el CEN, porque se acordó que íbamos a participar del movimiento.

Y también es cierto que usted me llamó a mí para que yo hiciera la propuesta y la hice ahí y qué dijeron porque esa es una unión de sindicatos, no era sólo una huelga convocada por Siprocimeca y yo llevé lo que usted me dijo y qué dijeron los compañeros, ¿porque la gerencia no se acerca a nosotros? ¿porque no lo envían formalmente? ¿porque lo hacen a través del doctor Atencio? y el doctor Atencio no está acá, no estaba ahí el doctor Atencio y es cierto que tal vez nos falta mucho, mucho para aprender , pero los que tienen experiencia ese día se hicieron a un lado y no

estaban en el movimiento los que tienen años de estar en este CEN, no sacaron la casta por el sindicato, fuimos nosotros los nuevos, los que nos pusimos la camiseta y estuvimos ahí en pie de lucha, así que es una vergüenza, que ahora vengan a cuestionarnos el actuar de nosotros, cuando hicimos nuestro mejor esfuerzo por sacar al frente al sindicato, mucha gente faltó, mucha gente que debería estar ahí y estoy totalmente enojada y molesta porque me parece un irrespeto a los que trabajamos ese día que se nos venga a cuestionar por cosas, cuando trabajamos con la mayor transparencia, con la mayor transparencia doctor.

Usted, usted dónde estaba el día… y si es cierto tiene derecho a irse o no a la huelga, pero usted es el secretario general ¿dónde estaba? cuéntame ¿qué estaba haciendo usted el día de la huelga? dónde estaba usted ese día, porque eso deberían de saberlo los afiliados, dónde estaba el secretario general el día de la huelga el día que estábamos todos ahí cuando, yo tuve que subir allá a la sala de la junta directiva entregar con los otros secretarios generales, porque el secretario general no estaba, no estaba participando en el movimiento, cuando tuve que ir yo de representación del sindicato, ahí si no verdad…

Entonces me parece que también deberíamos de poner las barbas en remojo y antes de empezar a tirar balazos ver cómo está nuestra espalda, para saber qué hicimos y qué no hicimos, porque nosotros como CEN acordamos participar en ese movimiento y estábamos trabajando y todos los compañeros tanto el doctor Zúñiga la doctora Varela, el doctor Salvatierra, el doctor Hernández, el doctor Rojas y yo, trabajamos por ese movimiento y los viáticos que se cobraron fueron durante giras, así que me parece, un irrespeto a nosotros como miembro del CEN que usted nos venga a decir eso cuando hay otra gente que a veces cobra muchísimo más en viáticos que no es diciendo cuánto cobran al mes, verdad, porque van a sus reuniones entonces por favor, modere, modere, la forma en que usted se refiere a nosotros porque merecemos respeto, yo soy una vocal 2, si como me lo dijo usted un día usted es una solo una vocal 2, si soy una vocal 2, que en ese movimiento de huelga se puso

la camiseta y trabajó y me siento orgullosa porque soy muy nueva en esto, e hice mi mejor esfuerzo y no quiero que se venga aquí a cuestionar mi integridad en el cobro de viáticos, porque yo soy la primera que renuncia a las cosas y como se lo dije, antes yo no cobro platas que yo no merezco, en este momento me parece que lo que usted está haciendo es una bajeza, para nosotros como miembros del CEN, atacándonos de esa forma porque es un ataque lo que usted nos está haciendo y estoy muy molesta doctor, usted tiene también que medir sus palabras, porque aquí estamos para trabajar, pero la forma en que usted nos ataca directa e indirectamente también nosotros lo estamos sintiendo y ya estamos cansados de este tipo de amenazas de este tipo de ataques que usted nos hace, lo de la comisión del gasto yo no tengo vela en ese entierro, pero si me siento muy atacada cuando usted cuestiona el dinero que se me giró por los viáticos, cuando ni siquiera cobramos más cobramos estrictamente lo que dice la tabla, no cobramos este traslados cuando no se iba, fuimos a las giras en carro del CEN, entonces que venga usted a cuestionar lo que se trabajó o no se trabajó cuando, ni siquiera trabajaron es una vergüenza gracias.

Dr. Atencio: doctora vaya acostumbrándose, porque en esto no hay que enojarse, hay que discutir y hay que plantear, el cuadro que presenté me lo entregó don Carlos porque yo se lo solicité y pido que por favor lo suba dentro del informe que yo hice hoy y el que quiera saber el que estaba haciendo yo el 31 puede pedir la información a la Jefatura de consulta externa al hospital Calderón Guardia, al doctor o al director médico del respectivo hospital Calderón Guardia, vamos a ver doctor Salvatierra, adelante.

Dr. Salvatierra: si lo mío es breve, porque ya la doctora Carranza dijo prácticamente si igual secundarlo, en el aspecto de que aquí se trata como de dar a entender que ese dinero se recibió únicamente por el día 31 de la huelga, cuando déjeme hablar por favor, este pero por lo menos en mi caso, yo participé en cuatro giras que fue la del hospital México, hospital Calderón Guardia ,hospital San Juan de Dios y hospital Max Peralta, en la del Max Peralta, yo no cobré transporte, porque yo vivo en Cartago y el día de la huelga como tal el 31 yo no cobré ni el desayuno,

ni el almuerzo, ni transporte, ni absolutamente nada y eso don Carlos puede dar fe, porque él nos pide a fin de mes el detalle de las reuniones a las que uno ha ido para el pago a los respectivos viáticos entonces, sí esa era la intención de tratar de hacer ver eso que al afiliado que participó, solo le dieron el almuerzo y a otros compañeros nos dieron de más, por ese día pues no funcionó, porque todo es fácilmente demostrable y si ya uno llega a un punto, en que yo hablo con los psiquiatras y psicólogos, hay que tratar de devolver mal con bien, pero a veces sí cuesta un poquito, pero uno llega a un punto en que también ya logra entender, que no vale la pena discutir, con personas que lo que quieren crear es un conflicto, entonces vale más la paz y la tranquilidad que estar en un dime que te diré, entonces básicamente eso era lo que quería aclarar nada más y eso sería por mi parte.

Dr. Atencio: bueno cuando se presentan este tipo de situaciones, doctor Salvatierra, ante un cuadro que presenta don Carlos Duarte, que dice detalle de gastos de la huelga del 31 de octubre, acostúmbrense, porque yo y cualquiera afiliado con ese cuadro, lo cuestiona, y usted está en la obligación, de aclararlo.

Dr. Salvatierra: y lo estoy aclarando acá.

Dr. Atencio: yo lo traigo aquí y usted muy pasivamente por dicha y gracias a Dios, no como la Dra. Carranza.

Dr. Salvatierra: si, y que usted me provocó.

Dr. Atencio: aquí están aclarando, entonces acostúmbrense muchachos, ustedes están aquí como dirigentes y van a recibir.

Dr. Salvatierra: si como usted dijo yo ya lo aclaré, y estoy diciendo que no es así.

Dr. Atencio: críticas y enredos en las asambleas extraordinarias y en todos lados, así que acostúmbrese, Dr. Zúñiga y la Dra. Carranza también.

Dr. Zúñiga: yo lo único que quiero decir, yo también me llené de estrés, quería decir varias cosas pero realmente escuchándolos hablar me tranquilicé y eso que decía el doctor Salvatierra, tiene toda la razón, lo que dice usted en mi caso lo que quisiera nada más es expresar que estoy de acuerdo con la doctora Carranza y con el Dr. Salvatierra en cuanto a los montos, usted dice que el doctor Zúñiga, ochenta y resto de mil, bueno tendría que buscar, y a mí me gustaría aclarar, esa partida cuando me lo den.

Después con respecto al informe yo creo que ya usted se refirió al informe el día de la asamblea e igualmente fueron estos mismos puntos los que tocó en ese momento, creo que lo hablamos en ese momento usted habló con la doctora Zumbado, habló con el doctor Mora, se explicó y usted mismo dijo que había cosas que se podían resolver y que son así, entonces lastimosamente no fue un informe que para usted no lo recibió con bien, pero ya la asamblea habló con respecto a eso y no tengo más que hablar, con esta situación.

Dr. Atencio: listo Dr. cómo le digo y le repito, a todos estamos expuestos aquí y en cualquier puesto de dirigente, ustedes están obligados a hacer las aclaraciones respectivas, como este cuadro, ahí dice 31 de octubre, ustedes hacen las aclaraciones, perfecto de eso se trata, aclaren, de lo contrario yo sigo pensando lo que no es.

Dr. Salvatierra: exacto ya aclaramos.

Dr. Atencio: doctor Hernández y después seguimos con los sectoriales.

Dr. Hernández: bueno yo de mi parte quiero aclarar, de mi parte quiero aclarar que yo participé en la gira que se hizo a Limón, en la gira que se hizo a Liberia, en la gira que se hizo a Nicoya y en la gira que se hizo al Hospital de Alajuela de las cuales yo no cobré viáticos de transporte, porque pasaron por mí y vivo en Alajuela, entonces no era

necesario y en el caso de las giras a Limón, Nicoya y Liberia, si el sindicato me dio el desayuno y también el almuerzo y no recuerdo algo más, pero el día del movimiento de la huelga, yo no percibí absolutamente nada, bajo ningún concepto, ni siquiera alimentación y tampoco pretendo yo cobrarlos, es más considero que para este tipo de cosas no se deberían de cobrar ningún tipo de viáticos, muchas gracias.

Dr. Atencio: Ok, Dra. Treminio en informe de sectoriales, perdón, perdón, Dr. Juan Carlos Rojas tenia la mano levantada.

Dr. Rojas: Es nada más para señalar que y prácticamente los que usted mencionó fuimos los que estuvimos en la huelga

Dr. Atencio: no, yo a usted no lo mencioné Dr.

Dr. Rojas: no, no, no, yo sé qué, pero usted dijo otros, pero es que me refiero, porque yo nunca cobro nada, entonces no me pueden achacar nada de eso, pero lo que es importante, que también conste, es que esas personas que usted mencionó son las únicas del CEN, que estuvieron en el proceso de huelga, a los que no les aparece ningún viático, es porque no estuvieron involucrados en el proceso de la huelga, entonces nada más es esa acotación.

Dr. Atencio: La otra cosa que iba a indicar yo, antes de dar las palabras sectoriales, por lo que mencionó la doctora Carranza, yo no voy a las reuniones de los lunes, porque gracias a Dios, Dr. Salvatierra, eso yo se lo tengo que reconocer, tengo un representante de acciones intersindicales, que efectivamente está involucrado en las acciones intersindicales, como nunca sucedió anteriormente. ¿Qué pasaba con el representante de acciones intersindicales, desde que yo entré a ese sindicato? Nunca iba a las reuniones, siempre tenía que ir yo, y el doctor Salvatierra, que se lo reconozco, desde que se unió a la Secretaría, él va a esas reuniones y yo me libero de esas reuniones, usted me llama y me pasa la información, doctor, yo se lo reconozco y se lo digo aquí y en cualquier lado, tenemos un secretario de asuntos intersindicales involucrado, cosa que no teníamos antes.

Por eso es que el secretario general no está en esas reuniones, si yo tengo que estar en todas las reuniones, no delego en la Secretaría de Cultura y Educación, en la Secretaría de Correspondencia, en la suya, en la de Finanzas, imagínese yo metiéndome en asuntos de los números del doctor Zúñiga, y entonces, cada quien tiene sus funciones, yo no voy a esas reuniones, porque yo sé que estoy bien representado por un secretario de asuntos intersindicales, hago la aclaración de una vez, si quieren que yo vaya a todas, entonces yo voy y trataré de ir a todas, doctora Treminio, en los informes de sectoriales.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dra. Treminio:**

Sí, muchísimas gracias, este tema es muy urgente y creo que le hemos dado larga data al asunto de las... del tiempo extraordinario para jefaturas en los puestos de las personas que ostentan ese nivel, tanto de dirección, en el caso de laboratorio clínico o de farmacia, ha sido discutido ampliamente y no se ha resuelto absolutamente nada.

Los problemas siguen continuando a lo largo del país y en la última reunión que tuvimos de trabajo con don Walter Campos, él nos había hablado claramente que la única forma era llevarlo ante Junta Directiva, en particular la aplicación del artículo 143, en donde se limita que las jefaturas, microbiólogos, directores de laboratorio, en algunos casos únicos de áreas de salud rurales, puedan realizar después de su jornada laboral, completar como analistas la parte que así corresponde y que se conoce como vespertina.

Entonces hay lugares que lo han dejado de realizar, don Walter nos dice, esto hay que llevarlo a la junta, sabemos todas las situaciones por las que ha pasado la institución, pero ya tenemos junta, no sabemos cuándo van a sesionar, no hemos mencionado, entre todas las cosas que se han hablado, qué va a pasar con... qué está pasando con la nueva presidenta ejecutiva, cómo fue seleccionado un gerente médico, que ni siquiera fue mencionado a dedo, hay otros sindicatos que se están pronunciando al respecto, pero lamentablemente aquí no se ha tocado el tema.

Yo lo que nos invito es que, por favor, yo sé que estamos a finales ya de año, es muy difícil que nos den una cabida, pero si se puede gestionar que junta directiva nos dé un espacio para mencionar esto del 143 y cómo ha afectado la continuidad de la prestación del servicio y ello a su vez, violenta el derecho a la salud que tiene mucha gente de zona rural.

Entonces eso era el tema que se tocó en la sectorial de microbiología y traerlo aquí a colación para hacer esa petitoria.

Lo más importante de esto es que si se llega a junta directiva, si nos aplica el 143, hay una nota de gerencia del 19 de noviembre, dirigido del gerente a Walter Campos pidiendo, precisamente en el gremio de nosotros, muchas de las puntualidades en donde muchos microbiólogos hemos sido afectados, entonces eso es importante y lo segundo es que se pide un criterio colegiado de todos los abogados por escrito con respecto a la jurisprudencia o votos a favor de cómo cambia la situación en donde uno está nombrado cuando uno hace una extra.

Por ejemplo, si una persona es 4 y hace una extra que correspondía a un 3, ¿se le paga como 3 o como 4? la jurisprudencia había dicho, por los casos anteriores que se le paga como el caso, sin embargo, el licenciado Salazar mencionó que la jurisprudencia había cambiado por una situación que había pasado con un odontólogo. Nos menciona el doctor Orozco, que participó ayer en la sectorial, que un caso, como abogado litigante y con la experiencia que tiene Orozco, nos dice, no, vamos a ver, un caso no genera jurisprudencia, es un voto, pero se toma como antecedente, no como jurisprudencia.

Este tema es súper delicado, de verdad, antes de que finalice el año, yo si quisiera que eleváramos esto a junta para pedir cuentas y tratar de, por fin, tratar de buscar un norte de resolver algo que afecta a farmacia y a microbiología en todo el país, gracias.

Dr. Atencio: Nada más, doctora, con respecto a ese punto, ya le voy a dar la palabra Dr. Hernández, respecto a ese punto, ya nosotros le enviábamos hace rato, porque como no había junta directiva, pues ya nosotros hace rato, de acuerdo a lo que había resuelto don Walter Campos, nosotros lo enviamos a junta directiva. Entonces, lo que hay que hacer Noilyn, es decirle, a los abogados, y no sé ahora cómo no hay coordinador, no sé sabe con cuál hablar.

Ver con Tatiana, que nos consiga otro oficio para que la doctora lo tenga, lo habíamos traído acá, pero talvez ahorita no nos acordamos de ese oficio, y como tenemos presidenta ejecutiva nueva, reenviarle y hacerle recordatorio lo que pusimos en ese oficio, de todas esas preocupaciones que menciona la doctora.

Dr. Hernández: Sobre lo que dice la doctora Tremiño, yo la acuerpo completamente, de hecho, yo también era mi tema en la parte sectorial de farmacia, porque la doctora Carranza tiene una consulta que se le hizo al Ministerio de

Trabajo sobre los alcances del 143, y ahí son muy claros que las personas en las cuales está pensado ese artículo, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo, son para la alta gerencia, no para jefaturas intermedias, no para otras situaciones.

Entonces ellos hacen todo un análisis y a mí me gustaría que el departamento legal conociera y analizara ese tema, porque no, no somos jefaturas, ni en farmacia, ni en laboratorio somos jefaturas. ¿Por qué? Porque la caja nunca lo ha dicho.

Nosotros no existimos en el esquema de delegación de funciones como jefaturas, no existen los jefes de laboratorio, no existen los jefes de farmacia, no hay absolutamente nada de eso. Y se nos está metiendo ilegalmente en un análisis arbitrario, que está lesionando a las comunidades, porque así está demostrado, eso es algo que lo tenemos que llevar con ellos, Costa Rica es un país que respeta el principio de legalidad y el orden de las normativas del derecho.

Y no existe, repito, no existe la figura de la jefatura de laboratorio o de la jefatura de farmacia, dentro del escalafón o el organigrama, que aprueba la junta directiva, insisto, como lo he dicho en otras ocasiones, esto es una ocurrencia que no tiene asidero legal, usted no puede agarrar el artículo 22 de la normativa de las relaciones laborales y aplicarle una partecita y llevárselo al 143 y correlacionarlo con el 140, como que si esto fuera, no sé, un versículo de una biblia, donde yo simplemente agarro la parte que a mí me corresponde.

Creo que como sindicatos ya tenemos que ser muy enérgicos y empezar a tomar decisiones, acuerdo en solicitar la junta urgente, con la junta directiva, para que se analice este caso y nos pongamos a derecho como corresponde, gracias y cambio.

Dra. Treminio: Gracias, y para terminar y despedirme, a nadie, ningún miembro se va a recibir la tarjeta para que tengan paz y los que leen la extra puedan tenerlo como un comentario de pasillo, me conecto, gracias.

****La Dra. Treminio sale de la sala de sesiones, pero continúa conectada a la sesión de manera virtual ****

→ **Dr. Rojas:**

Gracias doctor, nos reunimos en la sectorial el día de ayer, recientemente la diputada Andrea Álvarez Marín presentó una reforma al artículo 40 y 52 de la ley general de salud 53 95 del 30 de octubre de 1973.

Dr. Atencio: Dr., una consultita, ¿Y el proyecto anterior que ya estaba en asamblea, que fue que ya venció el plazo?

Dr. Rojas: Sí señor, entonces se retomó, se hizo ahí una revisión y lo que puntualmente plantea parte de la justificación, que ahí la podrán leer después, solicitar que se reforme el artículo 40 de la Ley General De Salud 5395 del 30 de octubre del 73 para que se lea, artículo 40, *"se considerarán profesionales en ciencias de la salud quienes ostenten el grado académico de licenciatura o uno superior en las siguientes especialidades, farmacia, medicina, microbiología, química, clínica, odontología, veterinaria, enfermería, nutrición y psicología"* Esto es lo que necesitamos los psicólogos, es más importante, porque anteriormente decía psicología clínica, lo cual ha dejado por años, a los colegas que tienen la licenciatura fuera de la ley señalada, entonces eso es la modificación que se solicita, quitar la palabra clínica, en la disciplina de psicología.

El segundo artículo para reformar es el 52 de la misma ley, dice *"sólo los médicos, psicólogos y los odontólogos en ejercicio legal de sus profesiones podrán certificar el estado de salud de las personas siempre que les conste*

personalmente en virtud de ese ejercicio", este artículo tal vez está un poco omiso, porque obviamente tiene que señalarse o debería haberse señalado, doctor Atencio, ahí usted podrá señalar con más precisión, pero dentro de cada profesión.

Yo por supuesto que no me voy a meter a verificar el estado físico de un paciente, eso es netamente de medicina, o la condición bucal, o sea, no, pero entonces eso ahí está generando algún planteamiento, de que los psicólogos, se quieren hacer diagnóstico médico, para nada.

Entonces, lo que dentro de la sectorial solicitamos es que más adelante, cuando este proceso avance, y bueno ahora el colegio de psicólogos está teniendo acercamientos con el colegio de médicos para explicar esta parte y que nosotros podamos tener espacios para explicar esto, que no es que queremos invadir, por supuesto ninguna disciplina, simplemente dentro de lo que hacemos.

Porque actualmente lo que sucede, que en algún momento lo habíamos señalado, es que se hace una evaluación de un paciente, se le aplican por lo general cinco pruebas psicológicas, una entrevista, y esa valoración es rechazada, porque no estamos dentro de esta ley, y entonces, ¿qué sucede? el otro día Ángelo Argüello, que era el presidente del colegio, señalaba que un colega hizo una evaluación muy buena de una persona con APDIS y la rechazaron, porque no es un profesional certificado, y entonces llegó la misma persona con una certificación médica, nada más fulano de tal, en tal condición, y ya sí se la valieron, y la otra que tenía más respaldo metodológico quedó fuera, no es que queramos invadir, pero en la parte mental, nosotros tenemos más instrumentos para hacer un trabajo como más a profundidad.

Entonces, por ahí, ese es el asunto, entonces, que más adelante SIPROCIMECA pues tenga una voz de apoyo para esta gestión, claro, previa discusión, yo no les voy a pedir que firmen un cheque en blanco, o sea, que lo podamos revisar y discutir sanamente, para que llegado a un consenso SIPROCIMECA pueda tener una voz autorizada y señalar por qué podría ser beneficioso para los psicólogos.

Dra. Treminio: Perdón, doctor Rojas, ¿y los psiquiatras qué opinan?

Dr. Rojas: Esa es la principal dificultad, en realidad, los psiquiatras les parece que, bueno, algunos, no puedo decir que todos, ayer me indicaban que hay algunos que creen, que es que nosotros les queremos quitar y que queremos medicar, no, no, nada de eso, nada más que se reconozca el trabajo que nosotros podemos hacer en igualdad de condiciones.

Básicamente es una evaluación, ya les digo, los psiquiatras tienen sus herramientas, nosotros tenemos las nuestras y que se permita eso, pero en todo caso, la mayor importancia que nosotros tenemos es, con el artículo 40, eliminar la palabra clínica de psicología, porque es lo que ha generado grandes problemas al interno de la disciplina.

Dr. Atencio: Doctor, nada más un comentario de lo que usted está diciendo, ese proyecto de ley, pues ya yo lo conozco muy bien y la discusión la conozco muy bien, porque cuando estuve de diputado fue uno de los proyectos que tratamos de impulsar y adelantar, sin embargo, la complicación política es bien fuerte y la van a tener a nivel del poder ejecutivo también.

Porque, si bien es cierto, la ley habla de psicólogos clínicos, porque en su momento histórico fueron unos cuantos psicólogos clínicos los que metieron esa partecita, ha traído problemas a lo largo de la historia, verdad, no es la primera vez que se trata de discutir y quitar esa palabrita que diga clínicos, que diga psicólogos, nada más. Pero cuando el proyecto se ha tratado de impulsar, a nivel del poder ejecutivo lo ven como un gasto más, lo ven como un costo más de miles de millones de colones.

Y con respecto a lo que usted está diciendo, doctor, todo ese tipo de proyectos que tienen que ver con reformas a la ley de salud o a la ley de incentivos médicos, siempre nos mandan para que nosotros audiencia al sindicato.

Entonces, cuando se de esa audiencia, vamos a tener la oportunidad, ya sea de forma oral o escrita, ampliar y aclarar, para claridad de la comisión donde esté el proyecto, eso es lo que quería aportarle.

Dr. Rojas: Ah, gracias, doctor, sí, muy importante saber eso, ya lo anoté para dar la información a los compañeros, vamos a ver, con lo de… bueno es que ya se fue la Dra. Treminio… con respecto a la jornada de actualización,

Dra. Fernández: No se ha ido, está conectada

Dr. Rojas: Ah bueno, perdón, que acordamos que será para marzo.

Dra. Treminio: Dígame, doctor.

Dr. Rojas: gracias, doctora, no es que creí que ya se había ido, pero no, la actividad pensamos para marzo y estábamos pensando en hacer un conversatorio entre salud ocupacional de la Caja, el apoyo psicosocial del INS e invitar al Ministerio del Trabajo para conocer todas las particularidades de los casos psicosociales.

Dra. Treminio: Doctor, regáleme, la fecha exacta, por favor, y la de los charlistas y si es la voluntad de Dios que yo continúe con vida y ahí lo empiezo a coordinar desde ya.

Dr. Rojas: Estamos para el 7 de marzo, fecha probable, que es un viernes.

Dra. Treminio: Si gusta me lo pasa, pero viernes no se puede, viernes no se puede, me lo confirma por chat, gracias.

Dr. Rojas: Lo pasamos al 6, claro, estamos apenas haciendo los contactos con los representantes de salud ocupacional y del INS, y bueno, ya ahora que tenemos la posibilidad con el Ministerio del Trabajo también, para hacer ese conversatorio, porque nos parece bastante importante poder amarrar, porque a veces hay pacientes que uno considera que es una situación meramente laboral y el INS, dice que no.

Y nuevamente los compañeros están muy interesados en conocer la situación de los concursos transitorios y las plazas en impugnación, para que ya va para más de 3 años, para el caso de algunos psicólogos y están con temor de que se van a quedar sin el santo y sin la limosna. El que estaba en un curso y se impugnó la plaza, no va a poder tener su plaza, entonces eso es algo que también tenemos que retomar y estamos trabajando para ver cómo lo hacemos.

Dr. Atencio: pasémosle un oficio urgente al Departamento Legal, para que nos haga un oficio, valga la redundancia de nuestra preocupación urgente con la gente que están en proceso y que no se han resuelto, con respecto a concursos y la inestabilidad emocional y todo lo demás que le está produciendo esta situación, para que nos den respuesta ojalá inmediata, lo más urgente posible, entonces Noilyn va a pasar ahí la información al Departamento Legal.

Dr. Rojas: Gracias doctor, y lo último es, bueno, que gracias a Noilyn, pudimos encontrar el acuerdo del que hablábamos la semana pasada con respecto al apoyo secretarial para las sectoriales.

Voy a buscarlo por aquí, lo tengo, es que usted no estaba Dr. Atencio, pero los compañeros habíamos planteado el asunto del apoyo secretarial y cómo era que se gestionaba, pero es que no había quedado de buscar el acuerdo, Noilyn lo encontró, efectivamente es el 2399 del 2022, dice:

ACUERDO SIETE

SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DR. BOSCHINI, SOBRE LA ATENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS SECTORIALES:

A) **DELEGAR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SINDICATO, LA DESIGNACIÓN DE UNA SECRETARIA PARA CADA CONSEJO DE SECTORIAL, QUE SE ENCARGUE ENTRE OTRAS COSAS DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

1. **TOMA DE ACTA.**
2. **CONTROL DE AGENDA DE CITAS Y REUNIONES.**
3. **TRAMITACIÓN DE PERMISOS.**
4. **CONVOCATORIAS A REUNIÓN Y SOLICITUD DE AUDIENCIAS.**
5. **ELABORACIÓN DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS.**
6. **CONTROL DE OFICIOS, CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y ACUERDOS.**
7. **ARCHIVO DE DOCUMENTOS.**
8. **Y TODAS AQUELLAS FUNCIONES ATINENTES AL PUESTOS EN APOYO A LA LABOR DE LOS CONSEJOS DE SECTORIAL.**

B) **LA ADMINISTRACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL SECRETARIAL, DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS AGENDAS DE REUNIONES PROGRAMADAS POR LOS CONSEJOS DE SECTORIAL, DE MODO TAL, QUE SE GARANTICE QUE CADA CONSEJO CUENTE CON SU RESPECTIVA SECRETARIA CADA VEZ QUE SE REÚNA Y QUE DICHO APOYO NO SE VEA AFECTADO POR COINCIDENCIA EN LOS DÍAS DE REUNIÓN QUE PUEDAN TENER ENTRE LOS CONSEJOS.**

C) **LA ADMINISTRACIÓN DEBE DAR SEGUIMIENTO A LA LABOR A DESEMPEÑAR POR LAS SECRETARIAS EN APOYO A LOS RESPECTIVOS CONSEJOS.**

D) **EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CEN LA ADMINISTRACIÓN DEBE INFORMAR POR ESCRITO LA ASIGNACIÓN A CADA CONSEJO DE SECTORIAL LA SECRETARIA ASIGNADA, IGUAL INFORME DEBE ENVIAR A CADA CONSEJO DE SECTORIAL PARA LOS EFECTOS PERTINENTES DE COORDINACIÓN DE CADA UNA.**

E) **CADA SECTORIAL CONTARÁ CON EL APOYO TÉCNICO DE UN ABOGADO (INTERCONSULTA).**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Vargas, Dra. Vega, Dra. Zapata, Dr. Badilla, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Boschini.
EN CONTRA: Ninguno.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Solicita el Dr. Atencio que se envíe a don Carlos la propuesta del Dr. Boschini, para que coordinen. Reitera que, por perfil, le corresponde a Mónica atenderlas.

Entonces, este es nada más como para tenerlo ahí y creo que tendríamos que valorar entonces qué pasa cuando coinciden dos, dos sectoriales, qué es lo que ha estado pasando, diay somos cinco disciplinas, sí, doctor Orozco, perdón que, de la palabra, pero era algo que habíamos conversado, que usted le interesaba particularmente.

Dr. Orozco: Sí, este, en este caso, doctor Rojas, eh, ya entiendo por qué ayer, eh, la doctora Villalobos de la sectorial me estaba informando que ya, este, Mónica le estaba, le había enviado varias actas que estaban pendientes, entonces me imagino que va en razón de, de que ya, por algún, por algún lado se dieron cuenta, este, que efectivamente esto ya existía, un acuerdo, y como yo lo planteaba la semana pasada, es un tema meramente administrativo, que don Carlos tendrá que valorar, verdad, yo en algún momento lo he dicho, este, incluso yo creo que ya con ustedes también lo repetí, las fechas de las reuniones de las sectoriales, dentro de lo posible, eh, deberíamos de evitar coincidir, era pero, este, ya cada uno de ustedes se había referido también al respecto y dado

sus consideraciones y limitaciones, para, eh, eventualmente cambiar la fecha, y es algo que, de que nosotros no podemos tampoco, variar.

Si así lo han conversado ustedes como sectorial, cada uno, en su sectorial, y no hay alguna posibilidad, es un tema que don Carlos, como el administrador del sindicato, debe resolver, verdad, en cuanto al personal, que es lo que yo siempre, he dicho y mantengo, es un tema que, que a nosotros en realidad no nos, no deberíamos de involucrarnos más allá de lo necesario, y, este, y para eso don Carlos tiene también muy bien definido, y él conoce el rol que él tiene con sus funciones como administrador, y tendrá que, que ingeniárselas para, para acomodar a su personal.

Tenemos que recordar, que nos quedamos creo que con 1 o no sé si ya 2 secretarias menos, de las que se contaban, y que eso no, se me parece a mí, y perdón si me equivoco, pero no se resolvió, con contratación de nuevo personal, pensando, en el mismo tema de la austeridad, pero que a final de cuentas, esto incide, en un sobrecargo de funciones, para el personal, pero, es algo que nosotros no podemos decidir, y a final de cuentas, como ocurre también en la institución en la caja, las autoridades, jerárquicas, son las que tienen que hacerse cargo, de ver cómo van a resolver, y si es necesario contratar más personal, contratar una secretaria más de apoyo, que también considero yo que es necesario, diay es un tema que definitivamente se tiene que valorar, y que don Carlos nos lo indique, pero si él no nos dice nada, y él cree que puede cumplir las labores encomendadas, con el personal que tiene, bien por él, y bien por el sindicato y que lo siga haciendo, gracias.

***** La Dra. Varela se desconecta de la sesión por problemas de internet *****

Dr. Rojas: eso sería de parte mía compañeros.

Dr. Atencio: gracias Dr. Rojas, Dra. Varela adelante, Dra. Carranza, quiere hacer uso de la palabra…

Dra. Carranza: si Dr., con este tema de las sectoriales, por lo mismo la sectorial de farmacia, había trasladado la reunión para los martes, ya nosotros hicimos un cronograma de reuniones para el 2025, y se le va a enviar a don Carlos, para que él tome las previsiones del caso, me parece que es una cuestión de organización, porque quedan lunes, miércoles, y jueves, para que se reúnan las sectoriales, y si se envía el cronograma con tiempo, no debería haber un choque, y don Carlos, tendría que hacer la distribución, y decirle con tiempo a las sectoriales, en tal fecha no tiene apoyo secretarial, se puede trasladar o si se pueden cambiar las fechas, pueden reunirse martes, miércoles, jueves, necesariamente no tienen que ser todos los jueves, entonces, me parece que hay que maximizar primero el recurso que se tiene, antes de pensar, en una contratación nueva, y organizar las reuniones, de manera que no choquen la mayor cantidad, gracias.

Dr. Atencio: Ok, listo, Dra. Varela, no está la Dra. Varela… Dr. Hernández en sectoriales.

→ **Dr. Hernández:**

Sí señor, el tema que yo traía en lo de la parte de la sectorial era precisamente el tema que tocó la doctora Tremiño, entonces yo ya me referí al asunto referente al famoso artículo 143 y a la restricción que tenemos las supuestas jefaturas, eso sería.

Dr. Atencio: ok, Listo, al ser las 12 y 51 se levanta la sesión. Que tengan un feliz fin de semana, que lo pasen bien, continúen en trabajo sindical hasta las 3 de la tarde.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

No hay

Al ser las doce horas con cincuenta y un minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2024.12.19 10:01:46 -06'00'

Dr. Marvin Atencio Delgado.
Secretario General

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2024.12.19 08:18:50 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña.
Secretaria de Actas y Correspondencia